



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE DEFENSA



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MINISTERIO DE DEFENSA 2021 - 2025

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Defensa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 777 Sistema de Planificación Integral del Estado Plurinacional, elaboró el “Plan Estratégico Institucional Ministerio de Defensa 2021 – 2025” en armonía con el Plan de Desarrollo Económico Social PDES 2021 – 2025 y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) para Vivir Bien del Sector Defensa 2021 – 2025.

El presente Plan Estratégico Institucional, coadyuvará al logro de los ejes estratégicos 7 y 8 del PDES 2021 – 2025 referidos, a) Reforma judicial, gestión pública digitalizada y transparencia, seguridad y defensa integral con soberanía nacional y b) Medio ambiente sustentable y equilibrado con la Madre Tierra; a través de 4 políticas del PSDI Sector Defensa 2021 – 2025.

Con la ejecución del presente plan, orientada a la seguridad y defensa con gestión institucional, lucha contra el contrabando, desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y lacustres, gestión de riesgos y atención de desastres, bajo los principios de transparencia, legalidad y disciplina; el Ministerio de Defensa cumplirá con su mandato conferido por la Constitución Política del Estado orientado al lograr el Vivir Bien.

En la construcción del Plan con el propósito de asegurar una adecuada articulación de visiones, políticas y acciones estratégicas, se realizaron una serie de reuniones de coordinación y discusión con todas las dependencias del Ministerio de Defensa. La operativización del PEI será a través de los Viceministerios Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, Lucha Contra el Contrabando, Defensa Civil y Registro Internacional Boliviano de Buques.

La estructura del presente plan, según el lineamiento metodológico emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, contiene cinco capítulos; el primero referido al enfoque político que proyecta el aporte del Ministerio a la reconstrucción de la economía para Vivir Bien, el segundo aborda el diagnóstico con el análisis interno y externo de la Institución, en base al mismo, en el tercero y cuarto capítulo se definen y desarrollan 5 acciones estratégicas institucionales, concluyendo con el capítulo quinto donde se establece el presupuesto para la ejecución del plan en el próximo quinquenio.

Dr. Edmundo Novillo Aguilar

Ministro de Defensa



EDMUNDO NOVILLO AGUILAR
MINISTRO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Contenido

1.	ENFOQUE POLÍTICO	4
1.1.	Razón de Ser	4
1.2.	Horizonte Político Institucional	5
1.3.	Principios y Valores Institucionales	5
2.	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	7
2.1.	Análisis Interno	7
2.1.1.	Competencias, Atribuciones y Productos	7
2.1.2.	Evaluación del cumplimiento del PEI MINDEF 2016 – 2020	13
2.1.3.	Estructura Organizacional	18
2.1.4.	Presupuesto del Ministerio de Defensa 2016 – 2020	20
2.1.5.	Capacidades y Falencias Institucionales Específicas	22
2.2.	Análisis Externo	27
2.2.1.	Político	27
2.2.2.	Ambiental	28
2.2.3.	Financiero	28
2.2.4.	Tecnológico	29
3.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	29
3.1.	MINISTERIO DE DEFENSA	29
3.2.	FUERZAS ARMADAS	41
4.	PLANIFICACIÓN	41
4.1.	Seguridad y Defensa con Gestión Institucional	42
4.2.	Gestión de Lucha Contra el Contrabando	49
4.3.	Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres	53
4.4.	Gestión de Riesgos de Desastres	57
5.	PRESUPUESTO QUINQUENAL	61
5.1.	Presupuesto Plurianual 2021 – 2025	61
5.1.1.	Ministerio de Defensa	61
5.1.2.	Fuerzas Armadas	62
5.2.	Presupuesto por Políticas y Acciones Estratégicas Institucionales del Ministerio de Defensa	63
5.2.1.	Seguridad y Defensa con Gestión Institucional	63
5.2.2.	Gestión de Lucha Contra el Contrabando	69
5.3.	Presupuesto Consolidado por Acciones Estratégicas Institucionales 2021 – 2025	73

ANEXOS

ANEXO 1. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2016 - 2020

ANEXO 2. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2016 - 2020

ANEXO 3. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO 2016 - 2020

ANEXO 4. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO INTEGRAL 2016 - 2020

ANEXO 5. ARTICULACION DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PSDI DEL SECTOR DEFENSA CON EL PEI DEL MINISTERIO DE DEFENSA 2021-2025

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis de Competencias y Productos.....	7
Tabla 2. Presupuesto ejecutado del Ministerio de Defensa por tipo de gasto 2016 - 2020.....	20
Tabla 3. Presupuesto ejecutado del Ministerio de Defensa por grupo de gasto 2016-2020	21
Tabla 4. Presupuesto ejecutado del Ministerio de Defensa por Direcciones Administrativas 2016-2020	21
Tabla 5. Presupuesto del Sector Defensa comparado con el Presupuesto General del Estado.....	22
Tabla 6. Identificación de Objetivos, Estrategias y Acciones Institucionales	33
Tabla 7. Identificación del Sector, Responsable y Resultado del PDES y PSDI de Seguridad y Defensa con Gestión Institucional	42
Tabla 8. Descripción del Indicador y Programación Física de Seguridad y Defensa con Gestión Institucional	43
Tabla 9. Territorialización de Acciones Estratégicas Institucionales de Seguridad y Defensa con Gestión Institucional.....	48
Tabla 10. Identificación del Sector, Responsable y Resultado del PDES y PSDI de Gestión de Lucha Contra el Contrabando.....	49
Tabla 11. Descripción del Indicador y Programación Física de Gestión de Lucha Contra el Contrabando	50
Tabla 12. Territorialización de Acciones Estratégicas Institucionales de Gestión de Lucha Contra el Contrabando	53
Tabla 13. Identificación del Sector, Responsable y Resultado del PDES y PSDI de Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres.....	53
Tabla 14. Descripción del Indicador y Programación Física de Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres	54
Tabla 15. Territorialización de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres.....	56
Tabla 16. Identificación del Sector, Responsable y Resultado del PDES y PSDI de Gestión de Riesgos de Desastres	57
Tabla 17. Descripción del Indicador y Programación Física de Gestión de Riesgos de Desastres ...	57
Tabla 18. Territorialización de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales de Gestión de Riesgos de Desastres	60
Tabla 19. Presupuesto Plurianual de Gastos	61
Tabla 20. Programación Financiera para la Seguridad y Defensa con Gestión Institucional	63
Tabla 21. Programación Financiera para la Gestión de Lucha Contra el Contrabando	69
Tabla 22. Programación Financiera para los Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres.....	71
Tabla 23. Programación Financiera para Gestión de Riesgos de Desastres	72

1. ENFOQUE POLÍTICO

El Ministerio de Defensa se constituye en el Organismo Político y Administrativo de las Fuerzas Armadas, asimismo, es responsable de la formulación de la política de seguridad y defensa para su aplicación en coordinación con los demás ministerios involucrados en su ejecución. En ese sentido, su orientación política institucional se encuentra articulado al PDES 2021 – 2025 “Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” a través de los ejes estratégicos: 7. Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional y 8. Medio Ambiente Sustentable y Equilibrado con la Madre Tierra.

El enfoque político del Ministerio Defensa se refleja en su razón de ser y horizonte político institucional, así como en los principios y valores que se señalan como parte de este capítulo, concordante al PDES y al Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) para Vivir Bien del Sector Defensa 2021 – 2025.

1.1. Razón de Ser

La razón de ser del Ministerio de Defensa responde al mandato político establecido en la Constitución Política del Estado y la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo a través del Decreto Supremo No 29894, la Ley No 602 de Gestión de Riesgos y el Decreto Supremo No 3540 de creación del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando. A la luz de este marco normativo, la misión del Ministerio de Defensa se expresa a continuación:

Formular e implementar la Política de Seguridad y Defensa Nacional, gestionando los recursos de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de su mandato constitucional, coordinando y promoviendo la gestión de riesgos y atención de desastres, lucha contra el contrabando y acciones de apoyo al desarrollo integral para el Vivir Bien.

1.2. Horizonte Político Institucional

A partir del análisis a la situación actual del Ministerio de Defensa, se determina el horizonte político para el próximo quinquenio, que resume una situación deseada a lograr en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) para Vivir Bien del Sector Defensa 2021 - 2025. La visión del Ministerio de Defensa se expresa a continuación:

En el año 2025 somos una entidad resiliente que cuenta con un modelo de gestión pública orientado a resultados, caracterizada por su transparencia y respeto a la institucionalidad; reconocida por su capacidad para el diseño e implementación de políticas y estrategias de seguridad y defensa, gestión de riesgos y atención de desastres, lucha contra el contrabando y acciones de apoyo al desarrollo integral en coordinación con las Fuerzas Armadas y los diferentes niveles del Estado.

1.3. Principios y Valores Institucionales

La cultura institucional que regirá el comportamiento de los servidores públicos del Ministerio será en el marco de los siguientes principios y valores:

a) Transparencia

Práctica y manejo visible de los recursos del Estado de parte de los servidores públicos, así como la honestidad e idoneidad en los actos públicos, y el acceso a toda información en forma veraz, oportuna, comprensible y confiable, salvo la restringida por norma expresa en caso de Seguridad Nacional.

b) Gestión por resultados

Es la capacidad institucional y de sus servidores públicos para el logro de los objetivos planificados y tiene como base los productos obtenidos en el desempeño de las funciones públicas buscando satisfacer las necesidades de la población.

c) Respeto a la institucionalidad

Los servidores públicos del Ministerio de Defensa desempeñan sus funciones según reglas preestablecidas, consensuadas y legitimadas por la entidad.

d) Legalidad

La institución defiende, preserva, hace respetar y cumple en todos sus preceptos basados en la Constitución Política del Estado, Leyes y normas vigentes.

e) Disciplina

Promueve el respeto y cumplimiento de Leyes, Reglamentos y Normas que rigen el comportamiento y el normal desenvolvimiento de sus diferentes actividades del personal militar y civil para alcanzar los objetivos institucionales.

f) Equidad de género

Toda persona independientemente de su género tiene derecho a acceder a las mismas oportunidades, bienes y servicios de la sociedad; la institución valora las capacidades y potencialidades de las personas.

g) Interculturalidad

Existe el reconocimiento pleno del derecho a ejercer la función pública, sin ningún tipo de discriminación por pertenencia étnica, otorgándose un trato equitativo a toda la población.

h) Compromiso institucional

Los servidores públicos del Ministerio de Defensa se sienten identificados con la Misión y Visión Institucional, comprometidos a trabajar con responsabilidad y desprendimiento para lograr el cumplimiento de los objetivos.

2. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.1. Análisis Interno

La evaluación interna del Ministerio de Defensa, permitió determinar las fortalezas y debilidades de la entidad a partir del análisis de las competencias, atribuciones y productos; la evaluación de su Plan Estratégico Institucional del quinquenio anterior; la estructura y presupuesto institucional 2016 – 2020, que sustenta la determinación de los objetivos estratégicos concordantes con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025 Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones y el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Sector Defensa 2021 – 2025.

2.1.1. Competencias, Atribuciones y Productos

Los productos del Ministerio de Defensa constituyen normas y servicios que la entidad genera a través de los Viceministerios de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral, Defensa Civil y Lucha Contra el Contrabando; y el Registro Internacional Boliviano de Buques, conforme a sus competencias y atribuciones determinadas por la normativa vigente.

TABLA 1. ANÁLISIS DE COMPETENCIAS Y PRODUCTOS

Marco Legal	Competencias	Atribuciones	Productos Institucionales	
			Normas	Servicios
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. D.S. 29894, Art. 39, inc. a.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.	Formular y proponer la política de seguridad y defensa del Estado Plurinacional y someterla a la aprobación del Consejo Supremo de Defensa del Estado Plurinacional, para aplicarla en lo que corresponde al Ministerio de Defensa, y coordinar su aplicación con los demás ministerios encargados de su ejecución.	a) Propuesta de política de Seguridad y Defensa del Estado. b) Proyectos de Ley y Decretos Supremos en el marco de la Seguridad y Defensa del Estado.	

Marco Legal	Competencias	Atribuciones	Productos Institucionales	
			Normas	Servicios
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. D.S. 29894, Art. 39, inc. b.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.	Transmitir a las FF.AA. las órdenes presidenciales en el orden administrativo y coordinar su cumplimiento con el Comando en Jefe de las FF.AA. y Comandos Generales de cada Fuerza.	Emisión de Resoluciones Ministeriales.	
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. D.S. 29894, Art. 39, inc. c.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.	Garantizar el accionar efectivo de las FF.AA. en el mantenimiento de la independencia, seguridad, soberanía e integridad territorial del Estado Plurinacional		Servicio de dotación de medios logísticos a las FF.AA.
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 10. D.S. 29894, Art. 39, inc. d.	PRIVATIVA Control de fronteras en relación con la Seguridad del Estado.	Promover la presencia de las Fuerzas Armadas en las zonas de seguridad fronteriza, para garantizar la integridad territorial, la preservación de los recursos naturales estratégicos y participar en las políticas de desarrollo integral y sostenible de estas zonas	Propuesta de régimen de seguridad especial de las zonas de seguridad fronteriza.	
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 8. D.S. 29894, Art. 39, inc. e.	PRIVATIVA Política Exterior.	Formular y proponer políticas y acuerdos internacionales, destinados a promover la cultura de la paz y el derecho a la paz, garantizando la defensa regional y seguridad hemisférica.	Propuesta de políticas y acuerdos internacionales, destinados a promover la cultura de la paz y el derecho a la paz.	
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. Art. 241, Par. II D.S. 29894, Art. 39, inc. f.	La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales. PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.	Promover y coordinar la defensa de los derechos humanos, inclusión social, equidad de género, igualdad de oportunidades, transparencia, interculturalidad en las Fuerzas Armadas, así como su adhesión a los principios y valores del Estado Plurinacional	Propuesta de políticas y estrategias de defensa y promoción de los derechos humanos en las FF.AA.	c) Ejecución de planes, programas y proyectos de inclusión social, equidad de género e igualdad de oportunidades e interculturalidad en las FF.AA. d) Realización de Rendiciones Pública de Cuentas.
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. D.S. 29894, Art. 39, inc. g.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.	Gestionar y administrar el presupuesto de las Fuerzas Armadas ante las instancias correspondientes y controlar su ejecución para el cumplimiento de su misión constitucional.		Servicio de gestión, administración y control del presupuesto de las FF.AA.
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas	Coordinar acciones de apoyo al desarrollo integral del país, a través de la participación		Servicio de coordinación de acciones de apoyo al

Marco Legal	Competencias	Atribuciones	Productos Institucionales	
			Normas	Servicios
D.S. 29894, Art. 39, inc. h.	Armadas y Policía Boliviana.	efectiva de las Fuerzas Armadas en coordinación con entidades públicas y privadas		desarrollo integral del país con la participación de las FF.AA.
Ley 031, Art. 100 D.S. 29894, Art. 39, inc. i.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Planificar, organizar, controlar y ejecutar las acciones de defensa civil en coordinación con las instancias departamentales, regionales, municipales y pueblos indígenas originarios campesinos, así como con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.		Servicio de administración de acciones de defensa civil en coordinación con diferentes instancias nacionales e internacionales.
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. D.S. 29894, Art. 39, inc. j.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.	Promover planes, programas y proyectos, para garantizar la navegación aérea, fluvial y lacustre, a través de la participación efectiva de las Fuerzas Armadas y en coordinación con los ministerios respectivos.	Propuesta políticas, y de seguridad aeroportuaria.	e) Servicio de promoción de planes, programas y proyectos para la navegación aérea f) Servicio de promoción de planes, programas y proyectos para la navegación fluvial y lacustre.
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6, Art. 268 D.S. 29894, Art. 39, inc. k.	PRIVATIVA Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana.	Promover el desarrollo y la defensa de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y de la marina mercante del Estado Plurinacional	Propuesta y ejecución de políticas de los intereses marítimos, fluviales y lacustres y de la marina mercante.	g) Servicio de promoción del desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante del Estado Plurinacional. h) Servicio de promoción de la defensa de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante del Estado Plurinacional. i) Servicio de Registro y autorización de artefactos navales con bandera boliviana en el ámbito marítimo, fluvial, lacustre y

Marco Legal	Competencias	Atribuciones	Productos Institucionales	
			Normas	Servicios
				de marina mercante.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. a.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Planificar, organizar, controlar y ejecutar las acciones de gestión de riesgos de corto plazo en coordinación con los ministerios, las entidades territoriales autónomas y otras entidades públicas e instituciones privadas, nacionales e internacionales.		Servicio de administración de acciones de gestión de riesgos de corto plazo en coordinación con diferentes instancias nacionales e internacionales.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. b.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Proponer políticas y estrategias para la gestión de riesgos al Ministerio de Planificación del Desarrollo, para su incorporación en los procesos de planificación e inversión pública.	Propuesta de políticas y estrategias para la gestión de riesgos al Ministerio de Planificación del Desarrollo, para su incorporación en los procesos de planificación e inversión pública.	
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. c.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Generar, sistematizar, analizar y administrar la información sobre gestión de riesgos, la cual debe ser compartida e integrada con el sistema de información del Sistema de Planificación Integral del Estado.		Servicio de administración de la información sobre gestión de riesgos
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. d.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Ejecutar las decisiones del Consejo Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias – CONARADE.		Servicio de ejecución las decisiones del Consejo Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias – CONARADE.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. e.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Ejercer y dirigir la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias - CONARADE, a través del Viceministerio de Defensa Civil.		Servicio de dirección de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias - CONARADE, a través del Viceministerio de Defensa Civil.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. f.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Conformar, activar y liderar el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN a través del Viceministerio de Defensa Civil.		Servicio de conformación, activación y liderazgo del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN a través del Viceministerio de Defensa Civil.

Marco Legal	Competencias	Atribuciones	Productos Institucionales	
			Normas	Servicios
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. g.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Coordinar con los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo, la canalización de cooperación técnica y financiera, para el desarrollo de programas y proyectos en gestión de riesgos.		Servicio de coordinación con los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo, la canalización de cooperación técnica y financiera, para el desarrollo de programas y proyectos en gestión de riesgos.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. h.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Organizar y coordinar los grupos de búsqueda, salvamento y rescate de las Fuerzas Armadas, grupos de voluntarios y bomberos, en situaciones de desastre y/o emergencias.		Servicio de organización y coordinación de los grupos de búsqueda, salvamento y rescate de las Fuerzas Armadas, grupos de voluntarios y bomberos, en situaciones de desastre y/o emergencias.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. i.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Coordinar con los Comités Departamentales y Municipales de Operaciones de Emergencia.		Servicio de coordinación con los Comités Departamentales y Municipales de Operaciones de Emergencia.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. j.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Informar sobre riesgos no percibidos, tales como radiación, contaminación y otros, a las entidades territoriales autónomas.		Servicio de información sobre riesgos no percibidos, tales como radiación, contaminación y otros, a las entidades territoriales autónomas.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. k.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Promover la identificación y conocimiento del riesgo en los ámbitos sectorial y territorial.		Servicio de promoción de la identificación y conocimiento del riesgo en los ámbitos sectorial y territorial.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. l.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	En coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio cabeza de sector, establecer lineamientos y directrices que permitan evaluar el riesgo en proyectos sectoriales del nivel central del Estado.		Servicio de establecimiento de lineamientos y directrices que permitan evaluar el riesgo en proyectos sectoriales del nivel central del Estado.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. m.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Formular lineamientos, directrices y coordinar las acciones para la prevención y preparación contingencial, atención de desastres, emergencias y recuperación		Servicio de formulación de lineamientos, directrices y coordinación de acciones para la

Marco Legal	Competencias	Atribuciones	Productos Institucionales	
			Normas	Servicios
		temprana para su implementación en los ámbitos sectorial y territorial.		prevención y preparación contingencial, atención de desastres, emergencias y recuperación temprana.
Ley 031, Art. 100 Ley 602, Art. 17, inc. n.	EXCLUSIVA Gestión de Riesgos y atención de desastres naturales	Formular directrices para la formación y capacitación en gestión de riesgos para su implementación en los ámbitos sectorial y territorial.		Servicio de formulación de directrices para la formación y capacitación en gestión de riesgos.
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. D.S. 3540, Art. 3, Par. I, inc a.	PRIVATIVA - Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana. - Política económica y planificación nacional	Elaborar e implementar políticas y estrategias de lucha contra el contrabando en coordinación con la Aduana Nacional y las Fuerzas Armadas.		Servicio de elaboración e implementación de políticas y estrategias de lucha contra el contrabando.
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. D.S. 3540, Art. 3, Par. I, inc b.	PRIVATIVA - Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana. - Política económica y planificación nacional	Proponer y suscribir, convenios y/o acuerdos con entidades del sector público y/o privado, para la lucha contra el contrabando.	Suscripción de convenios y/o acuerdos suscritos para la lucha contra el contrabando	
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. D.S. 3540, Art. 3, Par. I, inc c.	PRIVATIVA - Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana. - Política económica y planificación nacional	Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales sobre la lucha contra el contrabando.		Servicio de vigilancia del cumplimiento de las normas sobre la lucha contra el contrabando.
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. D.S. 3540, Art. 3, Par. I, inc d.	PRIVATIVA - Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana. - Política económica y planificación nacional	Requerir información a las Fuerzas Armadas que permita evaluar resultados en el marco de las operaciones realizadas de lucha contra el contrabando.		Servicio de evaluación de resultados de las operaciones realizadas de lucha contra el contrabando.
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6. D.S. 3540, Art. 3, Par. I, inc e.	PRIVATIVA - Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana. - Política económica y planificación nacional	Coordinar y articular con las Fuerzas Armadas y con la Policía Boliviana, a través del Ministerio de Gobierno, en tareas de lucha contra el contrabando.		Servicio de coordinación y articulación de las tareas de lucha contra el contrabando.

Marco Legal	Competencias	Atribuciones	Productos Institucionales	
			Normas	Servicios
CPE., Art. 298, Par. I, Num. 6 y 14. Ley 521, Disposición Final, Par. I	PRIVATIVA - Seguridad del Estado, Defensa, Fuerzas Armadas y Policía Boliviana. - Control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional. Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos internacionales y de tráfico interdepartamental.	Ejecutar las gestiones necesarias para la implementación y mejora efectiva del Sistema Integral de Vigilancia, Control y Defensa del Espacio Aéreo.		Gestión para la implementación y mejora efectiva del Sistema Integral de Vigilancia, Control y Defensa del Espacio Aéreo.

Fuente: DS. N° 29894 Organización del Poder Ejecutivo, Ley N° 602 de Gestión de Riesgos, Ley N° 521 y DS. N° 3540 de creación del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

2.1.2. Evaluación del cumplimiento del PEI MINDEF 2016 – 2020

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2020 del Ministerio de Defensa aprobado mediante Resolución Ministerial N° 613-A de fecha 01 de septiembre de 2016, posteriormente fue ajustado en base a las recomendaciones del seguimiento y evaluación a medio término; aprobado mediante Resolución Ministerial N° 658 el 03 de diciembre de 2019; que es objeto de la evaluación que se presenta a continuación y que contaba con cuatro ejes estratégicos: Fortalecimiento Institucional, Gestión de Riesgos de Desastres, Gestión de Lucha Contra el Contrabando y Participación en el Desarrollo Integral.

En resumen, el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2016 – 2020 que programó 35 productos institucionales, al final de quinquenio anterior obtuvo una ejecución física y financiera que se presenta en la siguiente tabla:

TABLA 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PEI MINDEF 2016 - 2020

Eje Estratégico	Productos Institucionales	% Ejecución Física Promedio	Presupuesto (Bs)		
			Programado	Ejecutado	%
Fortalecimiento Institucional	16	88	2.495.177	1.935.360	78
Gestión de Riesgos de Desastres	12	52	188.176.000	0	0
Gestión de Lucha Contra el Contrabando	2	42	90.504.169	3.404.500	4
Participación en el Desarrollo Integral	5	73	10.378.000	2.351.585	23
Total	35	64	291.553.346	7.691.445	3

Fuente: Elaboración propia en base a los Anexos 1 al 4.

Los resultados de la evaluación ex post por ejes estratégicos, se presentan a continuación:

a) Fortalecimiento Institucional

Los productos institucionales que formaron parte del eje de Fortalecimiento Institucional priorizaron la gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos; así como, las actividades orientadas a la constitución de Fuerzas Armadas descolonizadas, despatriarcalizadas, con un nuevo marco normativo, mejoras en infraestructura y equipamiento militar.

El eje estratégico consideró 16 productos institucionales, cuya ejecución física promedio fue del 88% y presupuestaria 78%, cuyo detalle, así como los problemas para su cumplimiento se puede observar en el Anexo 1.

Una vez efectuada la evaluación a la ejecución de los productos institucionales del eje estratégico se determinaron los siguientes aspectos positivos y negativos:

Lo Positivo	Lo Negativo
• Se priorizó la capacitación a los servidores públicos haciendo énfasis en el fortalecimiento de la gestión pública. • Se implementaron programas de capacitación al personal de las Fuerzas Armadas orientadas a la dignidad humana y equidad de género. • Se elaboraron y actualizaron anteproyectos de ley del Sector Defensa; al igual que el Libro Blanco de Defensa quedando pendiente la gestión para su aprobación. • Se ejecutaron obras menores de mejoramiento en las unidades militares para fortalecer sus condiciones operativas de infraestructura. • Las becas otorgadas a los soldados y marineros destacados del Servicio Militar Obligatorio al igual que los programas de continuidad permitieron incrementar su participación de los jóvenes.	• El COVID19 afectó la realización presencial de los eventos de capacitación de fortalecimiento de la gestión pública. • Las restricciones sanitarias a consecuencia del COVID19 tuvieron su incidencia en la ejecución presupuestaria. • Existió un bajo nivel de coordinación entre el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, debido a que no se priorizó la actualización de la normativa del Sector y la doctrina de Seguridad y Defensa • La asignación de recursos tanto humanos como financieros fue insuficiente. • La elevada dependencia presupuestaria para la ejecución de proyectos de inversión de otras instituciones como la Unidad de Proyectos Especiales no permitieron realizar una adecuada programación física y financiera plurianual, lo cual obligó a que algunos proyectos inscritos en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN) no se ejecuten por falta de recursos. • El bienestar general en los cuarteles se limitó a la gestión institucional para la otorgación de becas e implementación de programas educativos a soldados y marineros de parte del Ministerio de Educación; lo que dificultó establecer de manera objetiva su programación y ejecución física como financiera plurianual. • Las restricciones emergentes de la cuarentena sanitaria limitaron el número de becas otorgadas por el Ministerio de Educación en Institutos Tecnológicos.

Fuente: Elaboración propia en base al Anexo 1.

b) Gestión de Riesgos de Desastres

El presente eje estratégico tuvo como referente al Programa Nacional de Gestión de Riesgos, cuyos productos tenían como objetivo, proyectar las estrategias para la gestión del riesgo, aportando la construcción de esquemas para coordinar y articular los diferentes ámbitos territoriales, institucionales y sociales, incluyendo lineamientos,

directrices, herramientas, acciones técnicas y operativas, con el fin de incrementar la capacidad de resiliencia de la población boliviana.

El eje estratégico consideró 12 productos institucionales, cuya ejecución física promedio fue del 52% y presupuestaria 0%, cuyo detalle, así como los problemas para su cumplimiento se lo puede observar en el Anexo 2.

Lo positivo y negativo que se rescató en la implementación de los productos institucionales del eje fue lo siguiente:

Lo Positivo	Lo Negativo
La cooperación internacional a través de la FAO, DIPECHO, FUNDECO entre otros, permitieron al Programa Nacional de Gestión de Riesgos implementar unidades de gestión de riesgos en municipios con alta vulnerabilidad.	La implementación física del Programa Nacional de Gestión de riesgos fue parcial en virtud de que se desestimó el financiamiento de parte del Tesoro General de la Nación, el cual estaba previsto en el presupuesto de inversiones del Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2016 – 2020, a consecuencia de la prioridad que se dio a la atención de los incendios en la Chiquitanía.

Fuente: Elaboración propia en base al Anexo 2.

c) **Gestión de Lucha Contra el Contrabando**

Una de las principales causas por las que se ajustó el PSDI 2016 – 2020 del Sector Defensa, se debió a la creación del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando a través del Decretos Supremo N° 3540 de 25 de Abril de 2018. En ese sentido, su contribución al Plan Sectorial de Desarrollo Integral fue el fortalecimiento de la cobertura estratégica en la zona de seguridad fronteriza de Perú y Chile.

El eje estratégico consideró 2 productos institucionales, cuya ejecución física promedio fue del 42% y presupuestaria 4%, cuyo detalle, así como los problemas para su cumplimiento se lo puede observar en el Anexo 3.

Entre lo positivo y negativo en la implementación de los productos institucionales durante el quinquenio anterior, se destaca lo siguiente:

Lo Positivo	Lo Negativo
La implementación de los 25 puestos militares adelantados, permiten ejercer una mayor cobertura en el resguardo de la frontera con Perú y Chile en la lucha contra el contrabando.	La administración del gobierno transitorio en la cartera de Defensa paralizó varios procesos de contratación que afectó la implementación de los puestos militares operacionales que incluía adquisición de vehículos.

Fuente: Elaboración propia en base al Anexo 3.

d) Participación en el Desarrollo Integral

El eje consideró el fortalecimiento de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y de marina mercante.

El eje estratégico consideró 5 productos institucionales, cuya ejecución física promedio fue del 73% y presupuestaria 23%, cuyo detalle, así como los problemas para su cumplimiento se lo puede observar en el Anexo 4.

Entre lo positivo y negativo se puede mencionar lo siguiente:

Lo Positivo	Lo Negativo
La Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante del Ministerio de Defensa, al constituirse en Autoridad Marítima reconocida por la Organización Marítima Internacional, le permitió percibir ingresos en favor del Estado Plurinacional.	La centralización de los intereses marítimos, fluviales lacustres y de marina mercante no pudo consolidarse a través de la construcción de un bien inmueble por decisión de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Defensa del gobierno transitorio que dispuso la postergación del proyecto a pesar de que se concluyó la fase de preinversión.

Fuente: Elaboración propia en base al Anexo 4.

2.1.3. Estructura Organizacional

El Ministerio de Defensa está constituido por tres Viceministerios: Defensa Civil, Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral y Lucha Contra el Contrabando, cuyas atribuciones se encuentran contemplados en los artículos 39, 40 y 41 del Decreto Supremo N° 29894 de Organización del Poder Ejecutivo de 07 de febrero de 2009 y el artículo 3 del Decreto Supremo N° 3540 de 25 de abril de 2018.

Su estructura considera cinco niveles de jerarquía para la obtención de los productos (bienes, normas y/o servicios) que forman parte de las competencias y mandato legal otorgadas al Ministerio de Defensa. En la Tabla 3, también se incluye a las unidades organizacionales que forman parte de la estructura común de los ministerios como son: Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Transparencia y la Unidad de Comunicación Social.

TABLA 3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA SEGÚN NIVELES DE JERARQUÍA

Estructura Común de los Ministerios	Ejecutivo	Planificación y Coordinación	Operativo	Ejecución
Unidad de Auditoría Interna	Despacho Ministerio de Defensa		Dirección General de Planificación	Unidad de Planificación
Unidad de Transparencia				Unidad de Programas y Proyectos de Inversión Pública
Unidad de Comunicación Social				Unidad de Relaciones Internacionales y Gestión de la Cooperación Externa
			Dirección General de Asuntos Administrativos	Unidad Administrativa
				Unidad Financiera
				Unidad de Recursos Humanos
				Unidad de Sistemas e Informática
			Dirección General de Derechos Humanos e Interculturalidad en las FF.AA.	Unidad de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
				Unidad de Interculturalidad e Igualdad de Oportunidades
			Dirección General de Asuntos Jurídicos	Unidad de Análisis Jurídico
				Unidad de Gestión Jurídica
				Unidad de Gestión Militar
		Viceministerio de Defensa y	Dirección General de Políticas de	Unidad de Políticas de Defensa y Reforma Institucional

Estructura Común de los Ministerios	Ejecutivo	Planificación y Coordinación	Operativo	Ejecución
		Cooperación al Desarrollo Integral	Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	Unidad de Cooperación al Desarrollo Integral
			Dirección General Territorial Militar	Unidad de Organización Territorial
				Unidad de Movilización Territorial
				Unidad de Gestión de Trámites
			Dirección General de Logística	Unidad de Gestión Logística
				Unidad de Material Bélico
			Dirección General de Bienes, Patrimonio e Infraestructura de las FF.AA.	Unidad de Bienes y Patrimonio de las FF.AA.
				Unidad de Infraestructura
			Dirección General Seguridad Nacional Aeroportuaria	Unidad de Políticas y Capacitación para la Seguridad Aeronáutica
				Unidad de Programas y Proyectos para Navegación Aérea
				Unidad de Coordinación de Seguridad Aeroportuaria
			Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante	Unidad de Políticas Marítimas
				Unidad de Puertos y Vías Navegables
				Unidad de Marina Mercante
			Dirección General de Zonas de Seguridad Fronteriza	Unidad Boliviana de Pesca Marítima
				Unidad de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza
		Viceministerio de Defensa Civil	Dirección General de Emergencia y Auxilio	Unidad de Coordinación para el Desarrollo de Fronteras
				Unidad de Preparación y Coordinación
				Unidad de Respuesta
			Dirección General de Prevención y Reconstrucción	Unidad de Gestión de Suministros y Transportes para la Defensa Civil
				Unidad de Prevención
				Unidad de Rehabilitación y Reconstrucción.
		Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	Dirección General de Lucha Contra el Contrabando	Unidad de Capacitación en Gestión de Desastres
				Unidad de Gestión
				Unidad de Coordinación Interinstitucional
				Unidad de Información y Comunicación Especializada

Estructura Común de los Ministerios	Ejecutivo	Planificación y Coordinación	Operativo	Ejecución
				Unidad de Supervisión y Control de Lucha Contra el Contrabando

Fuente: Manual de Organización y Funciones 2020 aprobado mediante RM N° 111 de 03/03/2021

2.1.4. Presupuesto del Ministerio de Defensa 2016 – 2020

El Ministerio de Defensa destina la mayor parte de su presupuesto a gastos de funcionamiento y tiene alta dependencia de los recursos asignados por el Tesoro General de la Nación; asimismo, en materia de inversión pública, la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) dependiente del Ministerio de la Presidencia financió la mayor cantidad de proyectos de inversión pública.

La ejecución presupuestaria durante el periodo 2016 - 2020 fue de 17.585 millones de bolivianos, de los cuales el 91,2% corresponde al gasto corriente y el restante 8,8% es inversión pública.

TABLA 4. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR TIPO DE GASTO 2016 - 2020

Tipo de gasto	2016		2017		2018		2019		2020		Total Quinquenio	
	MM. Bs.	%	MM. Bs.	%	MM. Bs.	%	MM. Bs.	%	MM. Bs.	%	MM. Bs.	%
Inversión Pública	315	9,0	466	13,1	416	11,2	317	8,7	37	1,2	1.551	8,8
Gasto Corriente	3.172	91,0	3.078	86,9	3.300	88,8	3.315	91,3	3.169	98,8	16.034	91,2
Total (MM. Bs)	3.487	100	3.544	100	3.716	100	3.632	100	3.206	100	17.585	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIGEP

Analizando la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se establece que el 71,8% corresponde al grupo 10000 Servicios Personales, fundamentalmente salarios para el personal permanente y no permanente, seguido de los grupos 40000 Activos Reales y 30000 Materiales y Suministros, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

TABLA 5. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR GRUPO DE GASTO 2016-2020

Grupo de gasto		Total Quinquenio 2016 – 2020	
		MM. Bs.	%
10000	Servicios Personales	12.620	71,8
20000	Servicios No Personales	1.188	6,8
30000	Materiales y Suministros	1.548	8,8
40000	Activos Reales	2.140	12,2
70000	Transferencias	44	0,2
80000	Impuestos, regalías y tasas	42	0,2
Total (MM. Bs)		17.585	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIGEP

Analizando la ejecución presupuestaria por las Direcciones Administrativas, se observa que la mayor ejecución corresponde al Ministerio de Defensa con 14.959 millones de bolivianos que representa el 85,1%, fundamentalmente por el pago de haberes; en segundo lugar, la Fuerza Aérea con 1.932 millones de bolivianos, cabe señalar que, el proyecto SIDACTA se ejecuta con cargo a este presupuesto.

TABLA 6. PRESUPUESTO EJECUTADO DEL MINISTERIO DE DEFENSA POR DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS 2016-2020

Dirección Administrativa		2016	2017	2018	2019	2020	Total Quinquenio 2016 - 2020	
		MM. Bs.	MM. Bs.	MM. Bs.	MM. Bs.	MM. Bs.	MM. Bs.	%
01	Ministerio de Defensa	2.821	2.818	3.130	3.152	3.038	14.959	85,1
02	Comando en Jefe	9	11	12	10	8	51	0,3
03	Ejército	41	76	147	112	62	43	2,5
04	Fuerza Aérea	593	601	380	298	59	1.932	11,0
05	Armada Boliviana	22	39	47	54	34	196	1,1
06	Registro Internacional de Buques	0	0	0	0	0	8	0,0
Total (MM. Bs)		3.486	3.545	3.716	3.632	3.206	17.585	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIGEP

▪ **Relación del Presupuesto General del Estado respecto el Presupuesto del Ministerio de Defensa**

El presupuesto del Sector Defensa con relación al Presupuesto General del Estado (PGE) durante el periodo 2016 – 2020 representó en promedio el 1,57% como se observa en el cuadro siguiente:

TABLA 7. PRESUPUESTO DEL SECTOR DEFENSA COMPARADO CON EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

Año	PGE Consolidado (Bs)	Presupuesto Inicial del Sector Defensa (Bs)	% Presupuesto Defensa / PGE
2016	217.139.563.218	3.035.519.953	1,4%
2017	210.346.912.461	3.725.792.440	1,8%
2018	214.649.608.533	3.449.246.946	1,6%
2019	214.724.291.393	3.288.402.850	1,5%
2020	210.910.826.819	3.284.105.433	1,6%
Total	1.067.771.202.424	16.783.067.622	1,57

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIGEP y la Ley del Presupuesto General del Estado.

2.1.5. Capacidades y Falencias Institucionales Específicas

A partir del análisis interno presentado anteriormente, se identifican las capacidades y falencias institucionales que inciden en la consecución de los objetivos estratégicos del Ministerio de Defensa. Las capacidades y falencias se presentan a continuación, por áreas funcionales: Seguridad y Defensa con Gestión Institucional, Gestión de Riesgos de Desastres, Gestión de Lucha Contra el Contrabando, Participación en el Desarrollo Integral e Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres.

a) Seguridad y Defensa con Gestión Institucional

Capacidades (Fortalezas)	Falencias (Debilidades)
- A través del Ministerio de Defensa se tiene facultad de dictar normas administrativas en el ámbito de la Seguridad y Defensa. - A través del Ministerio de Defensa se tiene la facultad de normar, reglamentar y	- Asignación presupuestaria no permite cubrir las necesidades operativas del sector. - Deficiente e insuficiente situación de las infraestructuras cuartelarias de las FF.AA.

Capacidades (Fortalezas)	Falcencias (Debilidades)
controlar la importación, transporte, comercio y empleo de armas, explosivos y otros. • Capacidad de generar recursos propios en función a los servicios prestados • Existe sustento legal para iniciar proceso de saneamiento de predios del sector. • Monopolio de hecho y derecho, en cuanto a las atribuciones y funciones de defensa y seguridad del Estado • Persona civil en el sector flexible y adaptable. • Personal militar de las Fuerzas Armadas altamente técnico y especializado. • Se cuenta con convenios suscritos con organismos internacionales, teniendo como sector la obligación de adherirnos a estos. • Vigencia de los acuerdos de cooperación técnico militar (China, Rusia, Francia, Argentina, Perú, Paraguay). • Participación de las FF.AA. en la prevención y control de enfermedades con la implementación del Programa Centinela de Salud que promueve la capacitación del personal de tropa, premilitares, alumnos y cadetes. • Convenios Bilaterales y Multilaterales existentes, que involucra a la Zona de Seguridad Fronteriza. • Priorización del sector por parte de la gestión de gobierno especialmente en defensa civil y lucha contra el contrabando. • Implementación de tecnología más eficiente para realizar control del espacio aéreo (SIDACTA) • Presencia de las FF.AA. en todo el territorio nacional. • Servicio Militar Obligatorio instituido por el Art. N° 213 de la CPE y cuenta con una organización en todo el territorio nacional. • Servicio Militar Obligatorio instituido por el Art. N° 213 de la CPE con presencia en todo el territorio nacional) • Diversidad de empresas públicas estratégicas para el desarrollo integral del sector. • Existencia de espacios de planificación y coordinación sectorial con el COSDEP. • Competencias y atribuciones establecidas en el marco de la Ley 521 de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo con el fin de regular las acciones y procedimientos para	• Precariedad en la dotación de servicios básicos, equipamiento, vestimenta militar para personal de tropa. • Procesos excesivamente burocráticos especialmente los de contratación. • Ministerio de Defensa no aprovecha normativa vigente que otorga excepciones por razones de Seguridad y Defensa del Estado en las adquisiciones de bienes. • Falta de Doctrina en Seguridad, Defensa y Desarrollo acordes a la CPE vigente. • Políticas y estratégicas para la Defensa Nacional elaboradas en proceso de aprobación • Inadecuada programación de recursos financieros para el fortalecimiento de las capacidades militares de las FF.AA. • Altos índices de rotación de personal militar no permiten la continuidad en el desempeño de la gestión pública. Alta rotación de personal militar por cambios de destino o por disposiciones superiores, afecta el logro de los objetivos institucionales. • Escasa información sistematizada y/o periódica no aporta a los procesos de planificación. • Limitada capacidad para conservar la integridad territorial. • Estructura programática presupuestaria del Ministerio de Defensa, no prioriza el fortalecimiento de las capacidades operativas de las FF.AA. • Actores vinculados al resguardo de fronteras no tienen un objetivo común debido a desinformación sobre atribuciones • Marco normativo insuficiente, desactualizado y no articulado que impide la modernización y reemplazo del equipamiento militar. • Los centros de mantenimiento de equipo militar tienen limitaciones y deficiencias para prestar el servicio. • Las actuales condiciones operativas limitan el desarrollo de las atribuciones y funciones centrales de las FFAA. • Escasos espacios de coordinación intrainstitucional e interinstitucional en el sector. • Bajo nivel de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Planificación del Desarrollo en la gestión de la cooperación externa para la seguridad y defensa. • Los sistemas de información están desvinculados y/o descoordinados. • Esfuerzos aislados sobre gestión de financiamiento para el sector. • Obsolescencia de equipamiento, armamento, material aéreo, acuático y terrestre.

Capacidades (Fortalezas)	Falencias (Debilidades)
la vigilancia y defensa del espacio aéreo del Estado Plurinacional de Bolivia. • Cuenta con una Ley que define una clasificación de aeronaves infractoras, ilícitas y hostiles cuando estas contravienen las normas de aeronavegación. • Cuenta en su estructura al Comando de Seguridad y Defensa del Espacio Aéreo cuyas funciones son realizar medidas preventivas, disuasivas, coercitivas y reactivas. • Forma parte del Consejo Técnico Operativo conformado por la Fuerza Aérea Boliviana, Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea a la Navegación Aérea AASANA, Dirección de Aeronáutica Civil y la Dirección General de Seguridad Nacional Aeroportuaria del Ministerio de Defensa. • Implementación de tecnología eficientes de última generación para el control del espacio aéreo y cumplir la actividad de interferir y derribar aviones que realicen vuelos ilícitos. • Se cuenta con personal capacitado en el exterior por la empresa Thales para la operativización del sistema de radares. • Infraestructura propia y acorde al tipo de actividad a desarrollar. • La vigilancia y control del espacio aéreo está considerado en el PDES • Cuenta con marco legal que permite la "Implementación del Sistema Integrado de Defensa Aérea y Control del Tránsito Aéreo (SIDACTA)	• Falta de presencia militar en nuestras extensas fronteras, como falta de infraestructura y equipamiento en los puestos militares adelantados y fronterizos. • Empresas públicas del sector deficitarias y poco competitivas por sus altos costos operativos. • No se ha logrado capacidades especializadas para encarar la gestión de riesgos. • Rezago en la implementación de tecnologías y sistemas en todos los niveles de desarrollo • Insuficiente asignación presupuestaria para un adecuado abastecimiento de C-I, II y socorro al personal de Tropa. • Deficiencias en infraestructura de seguridad cuartelaria, de almacenes C-I, C-II, C-IV, C-V y falta de depósitos para combustibles. • Infraestructura de las Unidades Militares no reúne las condiciones específicas para el almacenaje de armas de fuego, municiones, explosivos, y otros artefactos relacionados y artículos. • Carencia de medios terrestres y aéreos (aviones, vehículos, etc.) para cumplir con las atribuciones establecidas en la normativa para el control del espacio aéreo. • La falta de experiencia y el poco conocimiento práctico en el campo de la interdicción. • Rotación de personal militar capacitado en el área no permite la continuidad en el desempeño de la gestión pública y la consecución de objetivos. • Inexistencia de marco normativo de leyes y reglamentos que regulen el accionar de la actividad de control del espacio aéreo. • Insuficiente estructura organizacional que determine la totalidad de funciones específicas para el control del espacio aéreo. • Escasos espacios de coordinación intrainstitucional de interinstitucional.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del Análisis Interno.

b) Gestión de Riesgos de Desastres

Capacidades (Fortalezas)	Falencias (Debilidades)
• Normativa legal, reconoce al VIDECI como órgano rector en Gestión de Riesgos de desastres, con atribuciones y competencias concretas. • Estructura organizacional definida y con alcance en todo el territorio Nacional,	• El SPIE transversaliza la Gestión de Riesgo de Desastres en la planificación integral del estado. • Interés por integrar el cambio climático y la reducción de riesgos en los niveles locales, departamentales, nacionales e internacionales. • El país cuenta con instituciones de investigación científica y de conocimiento para realizar estudios de amenazas y vulnerabilidades: SERGEOTECMIN, Observatorio de San Calixto,

Capacidades (Fortalezas)	Falencias (Debilidades)
coordinado y articulado con las FF.AA. - Se cuenta con un recurso FORADE del 0,15% del total del Presupuesto General del Estado consolidado de gastos. - Existe un Sistema Integrado de Información y Alerta para la Gestión de Riesgo de Desastres, que es la fuente oficial del Estado para la Gestión de Riesgos. - Liderazgo a nivel nacional en Gestión de Riesgos. - Desarrollo de procesos, lineamientos de normas, estándares, instrumentos y acciones de gestión de riesgos. - Personal militar y civil, profesional, técnico y administrativo capacitado para cumplir para el logro de los objetivos institucionales.	INE, UDAPE, SENAMHI, SEMENA, Hidrografía Naval, IGM, IBTEN entre otras. - Avances en currículos de diferentes niveles de formación para la población en general y profesionales en Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático para crear una cultura de prevención. - Procesos de integración regional (CAPRADE) y mundial (Plataforma de Reducción de Riesgos). - Existe esfuerzos para generar leyes específicas en Gestión de Riesgos por parte de las diferentes ETA's - Existen ofertas académicas en diferentes instituciones y universidades para capacitar y especializar al personal en áreas de gestión de riesgos. - Suscripción de convenios de cooperación nacional e internacional, con organismos gubernamentales y no gubernamentales para cubrir diferentes necesidades en ámbito de la gestión de riesgos. - Incorporación de la Gestión de Riesgos al Ciclo de Proyectos de inversión pública. - Existen socios estratégicos nacionales e internacional (públicos y privados) que coadyuven a integrar la gestión de riesgos a nivel nacional. - Existen mecanismos de coordinación y articulación con sectores (ministerios) y territorialmente (ETAs) para la gestión de riesgos. - Capacidad de contar con recursos humanos de las FF.AA. con requerimiento y justificación según necesidades de manera oportuna e inmediata. - Existe la articulación con proyectos de la cooperación internacional para desarrollar acciones de gestión de riesgos y capacitación en temática específica.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del Análisis Interno.

c) Gestión de Lucha Contra el Contrabando

Capacidades (Fortalezas)	Falencias (Debilidades)
- Facultades y roles interinstitucionales claros en la lucha contra el contrabando. - Presencia de las FFAA en todo el territorio nacional. - Existencia de organizaciones nacionales especializadas que apoyan la lucha contra el contrabando como ser: Viceministerio de LCC, Comando Estratégico Operacional de las Fuerzas Armadas, Aduana Nacional, Policía Nacional e Instituciones de Desarrollo. - Empleo de las FFAA y utilización de estrategias militares para las interdicciones y comisos. - El personal militar, profesional, técnico y administrativo del VLCC es flexible, adaptable y, poco a poco, va ganando mayor experiencia en sus roles, funciones y atribuciones establecidas en su decreto de creación.	- Escasa aplicación y/o vacíos legales en la normativa nacional e internacional de lucha contra el contrabando. - Escasos instrumentos tecnológicos de control y lucha contra el contrabando. - Parque automotor para la lucha contra el contrabando: escaso, inadecuado, precario y en deterioro. - Poca efectividad de las alianzas estratégicas nacionales e internacionales en la lucha contra el contrabando. - Escasa cobertura y logística en los operativos de lucha contra el contrabando. - Pocos recursos económicos para operativos permanentes en la lucha contra el contrabando.

Capacidades (Fortalezas)	Falencias (Debilidades)
• Existe mucha motivación en las FFAA para seguir apoyando la LCC. • Con el proyecto SIDACTA se están implementando tecnologías de punta para realizar el control del espacio aéreo lo cual ayuda de manera indirecta a la lucha contra el contrabando.	• Precariedad en las condiciones de vida del personal asignado a la lucha contra el contrabando. • Servidores públicos corruptos que fomentan el contrabando.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del Análisis Interno.

d) Participación en el Desarrollo Integral

Capacidades (Fortalezas)	Falencias (Debilidades)
• Estructura organizacional de las FF.AA definida y con alcance en todo el territorio nacional. • Se cuenta con recursos humanos, materiales, infraestructura, además de un Presupuesto General del Estado consolidado de gastos. • Existe la competencia exclusiva para la generación de planos y cartografía oficial. • Existencia de un conjunto de normas, reglamentos, protocolos, estándares e instrumentos para su aplicación en el ámbito de las entidades descentralizadas y empresas públicas. • Personal militar y civil con perfil profesional, técnico especializado, así como administrativo, capacitado con experiencia, disciplina y voluntad de trabajo comprometido con el logro de los objetivos institucionales. • Existen capacidades al interior de las Fuerzas Armadas para dirigir entidades y empresas en rubros especializados tales como el transporte y cartografía, temas claves para el desarrollo nacional. • Posibilidades de acceder a cooperación técnica y financiera en función a convenios con otros países.	• Alta rotación del personal militar que ocupa cargos clave no permite continuidad en la gestión institucional. • Existe infraestructura inadecuada, parque automotor obsoleto, e insuficientes equipos y medios de comunicación que dificultan optimizar la prestación de servicios a los procesos de producción. • La maquinaria y equipamiento existente, no cuenta con resguardo, mantenimiento y reparación suficientes para evitar su deterioro. • Insipiente uso de TIC, así como sistemas de seguimiento y monitoreo en las entidades descentralizadas y empresas públicas.

Fuente: Elaboración en base a los resultados del Análisis Interno.

e) Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres.

Capacidades (Fortalezas)	Falencias (Debilidades)
• La Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y de Marina Mercante del Ministerio de Defensa, al constituirse en Autoridad Marítima reconocida por la Organización Marítima Internacional, le permitió percibir ingresos en favor del Estado Plurinacional.	• La centralización de los intereses marítimos, fluviales lacustres y de marina mercante no pudo consolidarse a través de la construcción de un bien inmueble por decisión de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Ministerio de Defensa del gobierno transitorio que dispuso la postergación del proyecto a pesar de que se concluyó la fase de preinversión.

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del Análisis Interno.

2.2. Análisis Externo

Una de las características de la programación de operación y funcionamiento de las instituciones se basa en suposiciones optimista; la realidad suele ser distinta ya que existen situaciones de carácter externo a la institución que tienen notable influencia en el desenvolvimiento institucional.

Los factores externos o amenazas a las instituciones cobran especial importancia dado el dinamismo y los constantes cambios del entorno nacional y del mundo globalizado, que hacen que las instituciones deban enfrentarse a incertidumbres que inciden en el logro de los objetivos programados.

Estos factores adversos son consecuencia de los aspectos institucional, social y natural, en los ámbitos Político, Ambiental, Financiero y Tecnológico.

2.2.1. Político

Si bien en las últimas décadas ha predominado cierta estabilidad en el gobierno nacional, sin embargo, es posible esperar cambios en la estructura gubernamental, que conlleve a ajustes en el modelo de desarrollo, afectando al normal desenvolvimiento de las instituciones.

Los posibles cambios podrían afectar los enfoques de desarrollo, política institucional u otros, modificando, restando o limitando las acciones institucionales del Ministerio de Defensa.

En este ámbito pueden surgir las siguientes amenazas para el cumplimiento de los objetivos institucionales:

1. Cambio de orientación del gobierno que puede truncar procesos
2. Emergencia de actitudes personalistas.
3. Crecimiento de procesos burocráticos.

2.2.2. Ambiental

Los efectos negativos del cambio climático influirán en la planificación y desempeño institucional del Ministerio de Defensa, al ser Cabeza de Sector en la atención y mitigación de Riesgos de Desastres.

El clima en el país, así como en el resto del mundo es cada vez menos previsible, presentándose con mayor frecuencia eventos extremos que se traducen en inundaciones, sequías y granizadas, que deberían ser monitoreados y combatidos mediante acciones integrales.

Bolivia se caracteriza por tener pisos ecológicos diferenciados en tres principales regiones: Altiplano, Valles y Llanos, de los cuales se desprenden 7 macroregiones en las que el Ministerio emplaza sus acciones institucionales.

Las posibles amenazas para el desempeño institucional del Ministerio de Defensa son:

1. Disminución de la seguridad alimentaria.
2. Menor disponibilidad de agua.
3. Desastres “naturales” más frecuentes y de mayor intensidad.
4. Incremento en la incidencia de enfermedades.
5. Mayor número de incendios forestales.

2.2.3. Financiero

Las crisis internacionales en el ámbito económico y financiero junto a la disminución del precio internacional de las materias primas han afectado los ingresos económicos del Gobierno Nacional; poniendo en riesgo la estabilidad económica del país.

A consecuencia de este fenómeno, la economía boliviana en los últimos años registra saldo negativo en la balanza de pagos, aumento de la deuda externa, decremento de las

reservas internacionales, déficit fiscal y otros. Las posibles amenazas que pondrían en riesgo el cumplimiento de los objetivos previstos en el presente plan son:

1. Agravamiento de la crisis económico financiero a nivel mundial.
2. Posibles conflictos bélicos entre potencias.
3. Emergencias de nuevas pandemias

2.2.4. Tecnológico

El desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación a nivel mundial tiene claroscuros, si bien permite la integración entre sociedades, también pueden transmitir mensajes negativos o desinformaciones generando nuevos campos de batalla como la guerra cibernética.

El país no logra acceder a estos avances tecnológicos debido a su elevado costo y insuficiente desarrollo en ciencia y tecnología, con la consiguiente ampliación de la brecha tecnológica entre los países desarrollados y el nuestro.

Las amenazas emergentes en este ámbito son:

1. Ciberseguridad y Ciberguerra
2. Infodemia (efectos nocivos de las redes sociales)
3. Exceso de burocracia.

3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

3.1. MINISTERIO DE DEFENSA

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Ministerio de Defensa constituyen las aspiraciones para el quinquenio 2021 – 2025 que pretende lograr. Identifica la finalidad hacia la cual deben dirigirse los recursos y esfuerzos expresados en acciones estratégicas institucionales en el marco de sus atribuciones, misión y visión institucional.

El PDES 2021 – 2025, en el Eje Estratégico 7: Reforma judicial, Gestión pública digitalizada y transparente y Seguridad y Defensa Integral con soberanía nacional, cuya meta 7.5, expresa: “Garantizar la independencia, Seguridad y estabilidad del Estado y del

Gobierno legítimamente constituido con Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas que defiendan la soberanía nacional y constitución del desarrollo integral del país”, con los siguientes resultados, acciones e indicadores.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
7.1.7. Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del Estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación	7.1.7.1. Gestión pública a través de acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación.	Informe anual de seguimiento	0	5
7.5.1. Se han fortalecido las FF.AA. descolonizadas y despatriarcalizadas para la Seguridad, Defensa y Desarrollo integral del Estado.	7.5.1.1. Desarrollar capacidades y condiciones operativas de las FF.AA. para mejorar su incidencia en la Seguridad, Defensa y Desarrollo integral del Estado.	Porcentaje de personal capacitado con enfoque de descolonización y despatriarcalización.	0%	80%
		Participación de las mujeres en las FF.AA. en instancias de mando.	2%	50%
		Número de unidades militares fortalecidas en infraestructura y equipamiento en poblaciones rurales y fronteras para la Seguridad, Defensa y Desarrollo integral.	25%	84%
		Número de normas de Seguridad y Defensa actualizadas.	1	7
		Porcentaje de las instituciones y/o empresas públicas del sector Defensa orientadas a fortalecer la reconstrucción económica.	0%	24%
7.5.2. Se han ejecutado políticas y estrategias de vigilancia, control e interdicción de lucha contra el	7.5.2.1. Desarrollar mecanismos de gestión y coordinación interinstitucional para la vigilancia, control e interdicción.	Una estrategia integral de lucha contra el contrabando implementada.	0%	100%

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
contrabando en áreas de riesgo, en coordinación interinstitucional.	7.5.2.2. Fortalecer capacidades y condiciones operativas de interdicción para	Número de operativos especiales coordinados de vigilancia, control e interdicción	18.493	129.748

Fuente: Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones".

El PDES 2021 – 2025, en su Eje estratégico 8: Medio ambiente sustentable y equilibrado en armonía con la Madre Tierra, cuya meta 8.2, expresa “Impulsar acciones de mitigación, adaptación y monitoreo para el cambio climático, con medidas de respuesta efectiva a sus impactos en armonía y equilibrio con la Madre Tierra”, con los siguientes resultados, acciones e indicadores.

RESULTADOS	ACCIONES	INDICADORES	LÍNEA BASE 2020	2025
8.2.3. Se ha promovido una mayor capacidad en gestión de riesgos de la población vulnerable.	8.2.3.1. Implementar mecanismos que permitan desarrollar capacidades en la gestión de riesgo de desastres en regiones vulnerables.	Número de municipios vulnerables con capacidades técnicas suficientes en gestión de riesgo de desastres.	20	81

Fuente: Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 "Reconstruyendo la economía para Vivir Bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones".

Siendo el principal referente para el PEI del Ministerio de Defensa, el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Sector Defensa, la identificación de objetivos y estrategias institucionales se basan en las políticas, objetivos y lineamientos sectoriales como se observa en el Anexo 5.

El PEI del Ministerio de Defensa contribuirá a la operativización de las siguientes 4 políticas del PSDI Sector Defensa 2021 - 2025:

1. Seguridad y Defensa con Gestión Institucional
2. Gestión de Lucha Contra el Contrabando
3. Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres
4. Gestión de Riesgos de Desastres

De este proceso emergen 5 objetivos estratégicos institucionales para cuya consecución se establecen estrategias, de las que derivan 6 acciones estratégicas institucionales que forman parte del presente Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021 – 2025, detallados a continuación:

TABLA 7. IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES Y PRODUCTOS INSTITUCIONALES

Resultado PDES	Acción PSDI	PEI MINDEF 2021 – 2025			
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional	Productos Institucionales (Estratégicos / Recurrentes)
7.1.7 Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Fortalecer las capacidades y condiciones de gestión administrativa del Sector Defensa	Mejorar la gestión administrativa del Ministerio de Defensa para atender con transparencia el 100% de los requerimientos priorizados por las unidades dependientes y Fuerzas Armadas a nivel nacional durante el quinquenio 2021 – 2025.	Atención oportuna de los requerimientos del Ministerio de Defensa y FF.AA.	Mejorar la gestión administrativa del Ministerio de Defensa para atender con transparencia los requerimientos de las unidades dependientes y Fuerzas Armadas.	Mejorar la gestión institucional administrativa del Ministerio de Defensa
			Capacitación del personal civil y militar en gestión de políticas públicas		Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa.
			Fortalecimiento de la transparencia en el accionar de los servidores públicos del Ministerio de Defensa		Compatibilizar e implantar Códigos de Ética en las Fuerzas Armadas que orienten su actuación personal y profesional y su relación con la colectividad.
			Realización de rendiciones públicas de cuentas		Realizar rendición pública de cuentas anual: Final e Inicial
			Mejoramiento de los procesos y procedimientos administrativos		Conclusión y puesta en marcha del Sistema Integrado de vigilancia, control y defensa del espacio aéreo
			Promover mecanismos de análisis y seguimiento a las instituciones públicas bajo tuición y sujeción		Promover mecanismos de análisis y seguimiento a las instituciones públicas bajo tuición y sujeción

Resultado PDES	Acción PSDI	PEI MINDEF 2021 – 2025			
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional	Productos Institucionales (Estratégicos / Recurrentes)
			Realización del monitoreo, control y gestión del riesgo institucional		Realizar el monitoreo, control y gestión del riesgo institucional a través de “comités de control interno” del Ministerio de Defensa
			Implementación de sistemas de gestión administrativa		- Fortalecer sistemas de manejo de información estadística del Sector Defensa - Implementar el Gobierno Electrónico en el Ministerio de Defensa
7.5.1. Se han fortalecido las Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral del Estado.	Fortalecer la defensa de los DD.HH en las Fuerzas Armadas con inclusión social, equidad de género, igualdad de oportunidades, enfoque de despatriarcalización y lucha contra el racismo y discriminación.	Fortalecer la gestión operativa de las Fuerzas Armadas promoviendo la mejora de sus capacidades en los componentes de doctrina, organización, medios, personal e infraestructura a nivel nacional durante el quinquenio 2021 – 2025	Mejoramiento de la gestión institucional administrativa de las Fuerzas Armadas	Fortalecer la gestión operativa de las Fuerzas Armadas promoviendo la mejora de sus capacidades	Implementar el Sistema de información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar
			Fortalecimiento de la defensa de los DD.HH en las Fuerzas Armadas		Implementar el programa de capacitación en DD. HH y DIH en las FF.AA. con inclusión social, equidad de género, igualdad de oportunidades, enfoque de despatriarcalización y lucha contra el racismo y discriminación.
			Inclusión social, equidad de género, igualdad de oportunidades, enfoque de despatriarcalización y lucha contra el racismo y		Promover el incremento de la participación de las mujeres en instancias de mando, en el Sector Defensa.

Resultado PDES	Acción PSDI	PEI MINDEF 2021 – 2025			
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional	Productos Institucionales (Estratégicos / Recurrentes)
			discriminación en las FF.AA.		
	Gestionar y actualizar la normativa de seguridad y defensa nacional		Gestión y actualización de la propuesta del marco normativo de seguridad y defensa		- Gestionar la aprobación del Proyecto de la Ley del Servicio Militar Obligatorio. - Gestionar la aprobación del Proyecto de la Ley de Seguridad y Defensa - Gestionar la actualización de los Proyectos de Ley: del COSDEP y Sistema de Inteligencia Nacional
	Formular, gestionar la aprobación e implementar la Política y Doctrina de Seguridad y Defensa nacional con enfoque de descolonización		Gestión y propuesta de la Política y Doctrina de Seguridad y Defensa nacional con enfoque de descolonización.		- Formular y proponer la Política de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional - Formular y Actualizar la Doctrina Nacional de Seguridad y Defensa - Reactivar la Escuela Militar Antiimperialista - Actualizar el Libro Blanco de la Defensa
	Fortalecer la infraestructura y equipamiento militar		Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades militares		Implementar el Programa de Fortalecimiento de Infraestructura y

Resultado PDES	Acción PSDI	PEI MINDEF 2021 – 2025			
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional	Productos Institucionales (Estratégicos / Recurrentes)
					Equipamiento Militar a nivel nacional
			Regularización y saneamiento de los predios del Ministerio de Defensa		Gestionar el saneamiento y regularización de predios de las FF.AA. en Derechos Reales
	Ampliar la oferta educativa y los incentivos en la formación de conscriptos y personal militar de Cuadros.		Continuidad de estudios y otorgamiento de becas durante el Servicio Militar Obligatorio		- Gestionar el acceso al Programa Educativo de Continuidad de Estudios y Capacitación Técnica de soldados y marineros. - Gestionar la otorgación de Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar obligatorio y voluntario (damas)
7.5.2. Se han ejecutado políticas y estrategias de vigilancia, control e interdicción de Lucha contra el Contrabando en áreas de riesgo, en coordinación interinstitucional.	Gestionar e implementar políticas, estrategias y normativas de Lucha Contra el Contrabando en coordinación interinstitucional	Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando mediante la implementación de políticas y estrategias conjuntas a nivel nacional durante el quinquenio 2021 – 2025	Implementación de la política, estrategias y normativas de LCC en coordinación institucional	Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando mediante la implementación de políticas y estrategias conjuntas	Coordinar la implementación de la política y estrategias de LCC.
			Fortalecimiento el marco normativo, estratégico y operativo institucional contra el contrabando		Gestionar y actualizar la normativa para la Lucha Contra el Contrabando
			Gestión del Desarrollo Organizacional del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando		Reorganizar la Estructura Orgánica del Viceministerio de lucha Contra el Contrabando

Resultado PDES	Acción PSDI	PEI MINDEF 2021 – 2025			
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional	Productos Institucionales (Estratégicos / Recurrentes)
	Gestionar acuerdos institucionales y mecanismos de coordinación para la Lucha Contra el Contrabando		Suscripción de acuerdos institucionales para la Lucha Contra el Contrabando		Promover alianzas institucionales de Lucha Contra el Contrabando
			Gestión de mecanismos y espacios de coordinación interinstitucional e internacional de Lucha Contra el Contrabando		Promover espacios de coordinación y concertación de Lucha Contra el Contrabando
	Generar acuerdos interinstitucionales con responsabilidades compartidas para el desarrollo económico, social y ambiental en fronteras vivas y áreas de riesgo.		Generación de acuerdos para el desarrollo económico, social y ambiental en fronteras vivas y áreas de riesgo		- Articular el desarrollo integral de fronteras vivas y áreas de riesgo en la Lucha Contra el Contrabando - Promover la institucionalidad de la corresponsabilidad en el Desarrollo Integral en Fronteras Vivas y Áreas de Riesgo
	Desarrollar y fortalecer las capacidades y condiciones operativas para la Lucha Contra el Contrabando de vigilancia, control e interdicción		Fortalecimiento de las capacidades y condiciones operativas para la Lucha Contra el Contrabando	Fortalecer las capacidades operativas y logísticas en la lucha contra el contrabando	- Fortalecer las condiciones logísticas de Vigilancia y Control de operativos contra el contrabando. - Fortalecer las capacidades técnicas en operativos y comisos de la Lucha Contra el Contrabando. - Fortalecer los operativos especiales - tácticos y comisos en la Lucha Contra el Contrabando
7.5.1 Se han fortalecido las	Fortalecer la administración y	Fortalecer la administración,	Fortalecimiento de la administración y	Fortalecer la administración,	Desarrollar la administración y protección de los IMFLMM.

Resultado PDES	Acción PSDI	PEI MINDEF 2021 – 2025			
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional	Productos Institucionales (Estratégicos / Recurrentes)
Fuerzas Armadas descolonizadas y despatriarcalizadas para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral del Estado.	protección de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante.	protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante; así como la reivindicación y la conciencia marítima a nivel nacional e internacional durante el quinquenio 2021 – 2025.	protección de los IMFLMM.	protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante; así como la reivindicación y la conciencia marítima	Participar en reuniones de organismos nacionales e internacionales relacionados a los IMFLMM.
			Optimización de procedimientos de seguimiento y control de los IMFLMM.		Desarrollar procedimientos de seguimiento y control de la seguridad a la navegación, salvaguarda de la vida humana y la protección del medio ambiente acuático.
	Actualizar y fortalecer el marco normativo de los Intereses Marítimos, Lacustres, Fluviales y Marina Mercante.		Actualización del marco normativo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante.		Elaborar y gestionar la aprobación del marco normativo relacionado a los IMFLMM.
	Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y la marina mercante a través de convenios a nivel nacional e internacional.		Suscripción convenios de los IMFLMM		Suscribir convenios de fortalecimiento de los IMFLMM a nivel nacional e internacional.
	Fortalecer la capacidad de la industria naval e infraestructura portuaria.		Formación y capacitación de recursos humanos en los IMFLMM.		Desarrollar programas de formación, capacitación y especialización en el ámbito de los IMFLMM
			Incremento de las capacidades de la industria naval e infraestructura portuaria.		Contribuir al desarrollo de la industria naval e infraestructura portuaria mediante registro y habilitación de funcionamiento

Resultado PDES	Acción PSDI	PEI MINDEF 2021 – 2025			
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional	Productos Institucionales (Estratégicos / Recurrentes)
	Fortalecer la flota mercante boliviana en el ámbito nacional e internacional.		Incremento de la flota mercante boliviana en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.		Promocionar e incrementar la flota mercante boliviana en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.
	Implementar acciones de fortalecimiento de la reivindicación y conciencia marítima en la población boliviana		Fortalecimiento de la reivindicación y conciencia marítima.		Realizar eventos para fortalecer la reivindicación y conciencia marítima.
8.2.3. Se ha promovido una mayor capacidad en Gestión de Riesgos de la población en regiones vulnerables.	Fortalecer capacidades de gestión de riesgos y atención de desastres en municipios de alto y muy alto riesgo.	Fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios vulnerables, para lograr una oportuna atención de desastres y/o emergencias para alcanzar la resiliencia durante el quinquenio 2021 – 2025.	Contar con capacidades de identificación, conocimiento y reducción del riesgo de desastres en municipios de alto y muy alto riesgo.	Fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios vulnerables, para lograr una oportuna atención de desastres y/o emergencias para alcanzar la resiliencia	- Fortalecer las UGRs con capacitación en GRD para alcanzar la Resiliencia. - Generar propuestas de normativa para la Protección Financiera e Inversión Pública en Gestión del Riesgo de Desastres. a nivel nacional. - Fortalecer la investigación técnica científica y conocimientos ancestrales en GRD. - Fortalecer técnica y científicamente al SINAGER SAT
			Contar con mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención del riesgo de desastres.		- Fortalecer los mecanismos de coordinación en los diferentes niveles del estado. - Fortalecer el equipamiento de las direcciones generales, departamentales y regionales del VIDECI.

Resultado PDES	Acción PSDI	PEI MINDEF 2021 – 2025			
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional	Productos Institucionales (Estratégicos / Recurrentes)
					Establecer la Escuela Nacional de Defensa Civil.

3.2. FUERZAS ARMADAS

Los Objetivos y Estrategias Institucionales de las Fuerzas Armadas responden al Diagnóstico realizado en los Planes Estratégicos Institucionales del Comando en Jefe, Ejército, Fuerza Aérea Boliviana y Armada Boliviana 2021 – 2025 en el marco de su naturaleza y normativa vigente. Ver Anexos 6 al 9.

4. PLANIFICACIÓN

La siguiente Matriz de Planificación incluye los Resultados y Acciones Estratégicas Institucionales del Ministerio de Defensa; así como de las Fuerzas Armadas conformadas por el Comando en Jefe, Ejército, Fuerza Aérea Boliviana y Armada Boliviana, de acuerdo a los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Las acciones estratégicas institucionales del Ministerio de Defensa, estructuradas por políticas sectoriales del PSDI que contribuyen al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 se presentan a continuación:

4.1. Seguridad y Defensa con Gestión Institucional

TABLA 8. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR, RESPONSABLE, RESULTADO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA CON GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sector	Cod. Pilar, EE, M, R y A	Responsable		Cod.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Acción Estratégica Institucional
		Entidad	Área Organizacional			
Defensa	11.7.1.7.1	Ministerio de Defensa	Administración Central	1	Gestión administrativa del Ministerio de Defensa mejorada.	Mejorar la gestión administrativa del Ministerio de Defensa para atender con transparencia los requerimientos de las unidades dependientes y Fuerzas Armadas.
Defensa	11.7.5.1.1	Ministerio de Defensa	- Administración Central - Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	2	Gestión operativa de las Fuerzas Armadas fortalecida.	Fortalecer la gestión operativa de las Fuerzas Armadas promoviendo la mejora de sus capacidades

TABLA 9. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y PROGRAMACIÓN FÍSICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA CON GESTIÓN INSTITUCIONAL

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Mejorar la gestión administrativa del Ministerio de Defensa para atender con transparencia los requerimientos de las unidades dependientes y Fuerzas Armadas	Mejorar la gestión institucional administrativa del Ministerio de Defensa	% de eficacia de objetivos de gestión institucional administrativa del Ministerio de Defensa	(% de eficacia de objetivos ponderados de Administración Central/Nº de objetivos de Administración Central)*100	85%	90%	85%	87%	88%	89%	90%	10%	DESPACHO MINDEF, DGAA,DIGEPLA, DGDD.HH., DGAJ, UT, UCS, UAI
	Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa.	Número de Eventos de capacitación realizados	N/A	30	80	5	15	10	10	10	10%	UT
	Compatibilizar e implantar Códigos de Ética en las Fuerzas Armadas que orienten su actuación personal y profesional y su relación con la colectividad	Número de Códigos de compatibilizados	N/A	1	3	0	1	0	0	1	10%	UT
	Realizar rendiciones públicas de cuentas anual	Número de rendiciones públicas de cuentas realizadas	N/A	2	12	2	2	2	2	2	10%	UT

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
	Conclusión y puesta en marcha del Sistema Integrado de vigilancia, control y defensa del espacio aéreo	% de avance físico de la implementación del Sistema Integrado de Vigilancia, Control y Defensa Aérea	(% avance ejecutado/%avance programado) * 100	87%	100%	91%	100%	0	0	0	10%	UE-SIDACTA
	Promover mecanismos de análisis y seguimiento a las instituciones públicas bajo tuición y sujeción del Ministerio de Defensa	Nro. de informes de análisis y seguimiento a las instituciones públicas bajo tuición y sujeción del Ministerio de Defensa elaborados y aprobados	N/A	0	4	0	1	1	1	1	10%	DIGEPLA
	Realizar el monitoreo, control y gestión del riesgo institucional a través de "Comités de Control Interno" del Ministerio de Defensa	Nro. de informes consolidados de gestión del riesgo institucional del Ministerio de Defensa elaborado y aprobado	N/A	0	5	1	1	1	1	1	15%	DIGEPLA
	Fortalecer sistemas de manejo de información estadística del Sector Defensa	Unidad organizacional de manejo de información creada	N/A	0	1	0	0	0	1	0	15%	DIGEPLA
	Implementar el Gobierno Electrónico	% de implementación del Gobierno Electrónico	(% Avance ejecutado / % Avance programado) * 100	0%	100%	0%	0%	20%	20%	60%	10%	DGAA

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
	en el Ministerio de Defensa	en el Ministerio de Defensa										
Fortalecer la gestión operativa de las Fuerzas Armadas promoviendo la mejora de sus capacidades	Mejorar la gestión institucional administrativa de las Fuerzas Armadas	% de ejecución presupuestaria de gestión institucional administrativa de las Fuerzas Armadas	(Presupuesto programado/Presupuesto Ejecutado) *100	89%	95%	93%	93%	94%	94%	95%	5%	DGAA - VIDECODI
		% de las instituciones y/o empresas públicas del sector Defensa orientadas a fortalecer la reconstrucción económica	(N° de las instituciones y/o empresas públicas del Sector Defensa orientada a la reactivación económica/ N° de instituciones y/o empresas públicas del Sector Defensa gestión 2021)*100	0%	24%	0%	0%	8%	8%	8%		VIDECODI
	Implementar el Sistema de información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar	% de implementación del Sistema de información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar	(N° de unidades militares capacitadas en el manejo del sistema / N° de unidades militares habilitadas para el Servicio Militar Obligatorio) *100	0%	100%	25%	25%	25%	25%	0%	5%	DGTM
	Implementar el programa de capacitación en DD. HH y DIH en las FF.AA. con inclusión social, equidad de género, igualdad de oportunidades,	N° de efectivos de las FF.AA. capacitados en DD.HH. y DIH con enfoque de descolonización y despatriarcalización	N/A	0%	80%	10% (2.197)	17,5% (2.000)	17,5% (1.486)	17,5% (1.458)	17,5% (1.000)	10%	DDHH

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
	enfoque de despatriarcalización y lucha contra el racismo y discriminación.											
	Promover el incremento de la participación de las mujeres en instancias de mando, en el Sector Defensa.	Participación de las mujeres en las FFAA en instancias de mando	(N° de mujeres en instancias de mando gestión i / N° total de mujeres FF.AA. gestión 2020) *100	2%	50%	8%	12%	10%	10%	8%	10%	DDHH
	Gestionar la aprobación del Proyecto de la Ley del Servicio Militar Obligatorio.	% de avance en la gestión de aprobación del Proyecto de Ley de Servicio Militar Obligatorio	(N° de actividades ejecutadas en la gestión/ N° de actividades programadas en la gestión) *100	0%	100%	0%	25%	25%	25%	25%	5%	DGTM
	Gestionar la aprobación del Proyecto de la Ley de Seguridad y Defensa	% de avance en la gestión de aprobación del Proyecto de Ley de Seguridad y Defensa	(N° de actividades ejecutadas en la gestión/ N° de actividades programadas en la gestión) *100	0%	100%	0%	25%	25%	25%	25%	10%	DGPODECODI
	Gestionar la actualización de los Proyectos de Ley: del COSDEP y Sistema de Inteligencia Nacional	Proyectos de Ley: del COSDEP, Sistema de Inteligencia Nacional actualizados	N/A	0	2	0	0	0	0	2	5%	COSDEP
	Formular y proponer la Política de Seguridad y Defensa	% de avance en la formulación y propuesta de la	(N° de actividades ejecutadas en la gestión/ N° de actividades	0%	100%	0%	30%	30%	30%	10%	10%	DGPODECODI

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
	del Estado Plurinacional	Política de Seguridad y Defensa	programadas en la gestión) *100									
	Formular y Actualizar la Doctrina Nacional de Seguridad y Defensa	% de avance en la formulación y actualización de la Doctrina Nacional de Seguridad y Defensa	(N° de actividades ejecutadas en la gestión/ N° de actividades programadas en la gestión) *100	0%	100%	0%	30%	30%	30%	10%	10%	DGPODECODI
	Reactivar la Escuela Militar Antiimperialista	% de Avance en la reactivación de la Escuela Militar Antiimperialista	(N° de actividades ejecutadas en la gestión/ N° de actividades programadas en la gestión) *100	0%	100%	0%	0%	30%	60%	100	5%	DGPODECODI
	Actualizar el Libro Blanco de la Defensa	% de avance en la actualización del Libro Blanco	(N° de actividades ejecutadas en la gestión/ N° de actividades programadas en la gestión) *100	0%	100%	0%	30%	30%	30%	10%	5%	DGPODECODI
	Implementar el Programa de Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento Militar a nivel nacional	Número de obras de mantenimiento de infraestructura ejecutadas	0	57	17	10	10	10	10	0	5%	DGBPIFFAA
		Número de Unidades Militares apoyadas en infraestructura	0	60	12	12	12	12	12	12		DGBPIFFAA
	Gestionar el saneamiento y regularización de predios de las FF.AA. en Derechos Reales	N° de saneamientos y regularización de predios de las FF.AA. gestionados	N/A	0	30	6	6	6	6	6	5%	DGBPIFFAA

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
	Gestionar el acceso al Programa Educativo de Continuidad de Estudios y Capacitación Técnica de soldados y marineros.	N° de soldados y marineros con acceso al Programa Educativo de Continuidad de Estudios y Capacitación Técnica	N/A	3.736	23.736	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	5%	DGPODECODI
	Gestionar la otorgación de Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar obligatorio y voluntario (damas)	N° de becas otorgadas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros	N/A	26	651	125	125	125	125	125	5%	DGPODECODI

TABLA 10. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA CON GESTIÓN INSTITUCIONAL

Acción Estratégica Institucional	Cód.	Internacional	Cód.	Macroregión	Cód.	Departamento	Cód.	Municipio
Mejorar la gestión administrativa del Ministerio de Defensa para atender con transparencia los requerimientos de las unidades dependientes y Fuerzas Armadas	-	--	0	Macroregión	0	Nacional	00000	Multimunicipal

Acción Estratégica Institucional	Cód.	Internacional	Cód.	Macroregión	Cód.	Departamento	Cód.	Municipio
Fortalecer la gestión operativa de las Fuerzas Armadas promoviendo la mejora de sus capacidades	-	--	0	Macroregión	0	Nacional	00000	Multimunicipal

4.2. Gestión de Lucha Contra el Contrabando

TABLA 11. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR, RESPONSABLE, RESULTADO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Sector	Cod. Pilar, EE, M, R y A	Responsable		Cod.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Acción Estratégica Institucional
		Entidad	Área Organizacional			
Defensa	11.7.5.2.1	Ministerio de Defensa	Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	4	Mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando fortalecida.	Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando mediante la implementación de políticas y estrategias conjuntas
	11.7.5.2.2			5	Capacidades operativas y logísticas en la lucha contra el contrabando fortalecidas.	Fortalecer las capacidades operativas y logísticas en la lucha contra el contrabando

TABLA 12. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y PROGRAMACIÓN FÍSICA DE GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando mediante la implementación de políticas y estrategias conjuntas	Coordinar la implementación de la política y estrategias de LCC.	% de implementación de la política y estrategia de LCC	(N° de actividades ejecutadas en la gestión/ N° de actividades programadas en la gestión) *100	0%	100%	20%	20%	20%	20%	20%	25%	VLCC-UCI
	Gestionar y actualizar la normativa para la Lucha Contra el Contrabando	N° de Instrumentos Políticos, estratégicos y operativos de Lucha Contra el Contrabando elaborados y gestionados.	N/A	0	17	0	5	5	4	3	15%	VLCC-UCI
		N° de instrumentos normativos de Lucha Contra el Contrabando elaborados	N/A	3	47	0	12	12	10	10		VLCC-UCI
	Reorganizar la Estructura Orgánica del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	N° de Documentos, Manuales, Reglamentos elaborados y validados	N/A	3	11	0	2	2	2	2	15%	VLCC-UCI

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
	Promover alianzas institucionales de Lucha Contra el Contrabando	Nº de Convenios Suscritos y en Ejecución	N/A	6	47	0	11	10	10	10	15%	VLCC-UCI
	Promover espacios de coordinación y concertación de Lucha Contra el Contrabando	Nº de reglamentos para espacios de coordinación elaborados y validados	N/A	0	36	0	9	9	9	9	10%	VLCC-UCI
		Nº de Espacios de Coordinación y Concertación implementados	N/A	4	19	0	4	4	4	3		VLCC-UCI
	Articular el desarrollo integral de fronteras vivas y áreas de riesgo en la Lucha Contra el Contrabando	Nº de campañas de educación y sensibilización sobre impactos negativos sociales y ambientales con el contrabando	N/A	0	2	0	1	1	0	0	10%	VLCC-UCI
	Promover la institucionalidad de la corresponsabilidad en el Desarrollo Integral en Fronteras Vivas y Áreas de Riesgo	Nº de Agendas de Responsabilidad Compartida para el Desarrollo Integral en Fronteras Vivas y Áreas de Riesgo.	N/A	0	3	0	1	1	1	0	10%	VLCC-UCI
Fortalecer las capacidades operativas	Fortalecer las condiciones logísticas de Vigilancia y	Nro. de Puestos Militares Adelantados y	N/A	30	140	0	30	30	30	20	30%	VLCC-UCI

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
y logísticas en la lucha contra el contrabando	Control de operativos contra el contrabando.	Operacionales implementados										VLCC-UCI
		N° de Equipos en adquiridos y en funcionamiento	N/A	0	122	0	31	31	30	30		
		N° de proyectos de preinversión para infraestructura y equipamiento	N/A	0	3	0	3	0	0	0		
	Fortalecer las capacidades técnicas en operativos y comisos de la Lucha Contra el Contrabando.	N° de Sistemas tecnológicos Integrados de información y comunicación gestionados e implementados	N/A	0	4	0	1	1	1	1	20%	VLCC-UCI
		N° de proyectos de preinversión para infraestructura y equipamiento	N/A	0	4	0	4	0	0	0		
	Fortalecer los operativos especiales - tácticos y comisos en la Lucha Contra el Contrabando	N° de Operativos Especiales en la Lucha Contra el Contrabando ejecutados	N/A	18.493	129.748	22.251	22.251	22.251	22.251	22.251	50%	VLCC-UCI
		N° Comisos e incineraciones en la Lucha Contra el	N/A	742	10.757	2.003	2.003	2.003	2.003	2.003		VLCC-UCI

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
		Contrabando ejecutados "										

TABLA 13. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Acción Estratégica Institucional	Cód.	Internacional	Cód.	Macroregión	Cód.	Departamento	Cód.	Municipio
Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando mediante la implementación de políticas y estrategias conjuntas	-	Internacional	0	Macroregión	0	Nacional	00000	Multimunicipal
Fortalecer las capacidades operativas y logísticas en la lucha contra el contrabando	-	-	0	Macroregión	0	Nacional	00000	Multimunicipal

4.3. Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres

TABLA 14. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR, RESPONSABLE, RESULTADO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES Y LACUSTRES

Sector	Cod. Pilar, EE, M, R y A	Responsable		Cod.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Acción Estratégica Institucional
		Entidad	Área Organizacional			
Defensa	11.7.5.1.1	Ministerio de Defensa	Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral	6	Administración, protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante; así como la reivindicación y la conciencia marítima fortalecida.	Fortalecer la administración, protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante; así como la reivindicación y la conciencia marítima
			Registro Internacional Boliviano de Buques			

TABLA 15. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y PROGRAMACIÓN FÍSICA DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES Y LACUSTRES

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Fortalecer la administración, protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante; así como la reivindicación y la conciencia marítima.	Desarrollar la administración y protección de los IMFLMM	Número de reconocimientos e inspecciones técnicas realizadas.	N/A	23	148	23	24	25	26	27	20%	DGIMFL
	Participar en reuniones de organismos nacionales e internacionales relacionados a los IMFLMM.	Número de asistencias a eventos nacionales e internacionales relacionados a los IMFLMM.	N/A	36	216	36	36	36	36	36	10%	RIBB, DGIMFL
	Desarrollar procedimientos de seguimiento y control de la seguridad a la navegación, salvaguarda de la vida humana y la protección del medio ambiente acuático.	Número de procedimientos de seguimiento y control desarrollados e implementados..	N/A	4	27	0	5	6	6	6	5%	RIBB, DGIMFL

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
	Elaborar y gestionar la aprobación del marco normativo relacionado a los IMFLMM.	Nº de reglamentos relacionados a los IMFLMM. aprobados	N/A	3	24	3	4	6	4	4	15%	RIBB, DGIMFL
	Suscribir convenios de fortalecimiento de los IMFLMM a nivel nacional e internacional.	Nº de convenios de fortalecimiento de los IMFLMM suscritos	N/A	0	6	0	2	2	1	1	10%	DGIMFL
	Desarrollar programas de formación, capacitación y especialización en el ámbito de los IMFLMM	Número de programas de formación, capacitación y especialización en el ámbito de los IMFLMM desarrollados.	N/A	20	124	20	20	21	21	22	20%	RIBB, DGIMFL
	Contribuir al desarrollo de la industria naval e infraestructura portuaria mediante registro y	Número de habilitaciones de funcionamiento de operadores de servicios realizados	N/A	0	11	1	2	2	3	3	5%	DGIMFL

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
	habilitación de funcionamiento											
	Promocionar e incrementar la flota mercante boliviana en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.	Número de licencias de pesca/registros en el ámbito marítimo, fluvial y/o lacustre otorgadas.	N/A	1.766	10.780	1.764	1.785	1.802	1.822	1.841	5%	RIBB, DGIMFL
	Realizar eventos para fortalecer la reivindicación y conciencia marítima..	Número de eventos de reivindicación y conciencia marítima realizados	N/A	11	116	17	22	22	22	22	10%	RIBB, DGIMFL

TABLA 16. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES Y LACUSTRES

Acción Estratégica Institucional	Cód.	Internacional	Cód.	Macroregión	Cód.	Departamento	Cód.	Municipio
Fortalecer la administración, protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante; así como la reivindicación y la conciencia marítima	0	Internacional	0	Macroregión	0	Nacional	00000	Multimunicipal

4.4. Gestión de Riesgos de Desastres

TABLA 17. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR, RESPONSABLE, RESULTADO Y ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Sector	Cod. Pilar, EE, M, R y A	Responsable		Cod.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Acción Estratégica Institucional
		Entidad	Área Organizacional			
Defensa	9.8.2.3.1	Ministerio de Defensa	Viceministerio de Defensa Civil	3	Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios vulnerables fortalecida.	Fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios vulnerables, para lograr una oportuna atención de desastres y/o emergencias para alcanzar la resiliencia

TABLA 18. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y PROGRAMACIÓN FÍSICA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios vulnerables, para lograr una oportuna atención de desastres y/o emergencias para alcanzar la resiliencia	Fortalecer las UGRs con capacitación en GRD para alcanzar la Resiliencia.	N° de municipios vulnerables con capacidades técnicas suficientes en gestión de riesgo de desastres.	N/A	20	81	12	12	12	12	13	30%	Dirección General de Prevención y Reconstrucción
		N° de proyectos de preinversión para identificación,	N/A	0	1	0	1	0	0	0		

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
		conocimiento y reducciones de riesgos de desastres ejecutados										
		Nº de UGRs en municipios de alto y muy alto riesgo con capacidades técnicas en reducción de riesgos de desastres	N/A	20	81	12	12	12	12	13		Dirección General de Prevención y Reconstrucción
	Generar propuestas de normativa para la Protección Financiera e Inversión Pública en Gestión del Riesgo de Desastres. a nivel nacional.	Nº de buenas prácticas sistematizadas y aplicadas en la promoción de la protección financiera	N/A	0	5	1	1	1	1	1	10%	Dirección General de Prevención y Reconstrucción
	Fortalecer la investigación técnica científica y conocimientos ancestrales en GRD.	Nº de documentos elaborados en temáticas de información en GRD.	N/A	2	7	1	1	1	1	1	20%	VIDECI

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
	Fortalecer técnica y científicamente al SINAGER SAT	N° de SAT Municipales fortalecidas	N/A	0	6	1	1	1	1	2	10%	VIDECI
	Fortalecer los mecanismos de coordinación en los diferentes niveles del estado.	N° de municipios de alto y muy alto riesgo con capacidades técnicas en atención de desastres y/o emergencias	N/A	20	81	12	12	12	12	13	10%	Dirección General de Emergencias y Auxilio
		N° de proyectos de preinversión para infraestructura y equipamiento en atención de desastres y/o emergencias ejecutados	N/A	0	1	0	1	0	0	0		
		N° de Documentos y Protocolos elaborados y/o Aprobados	N/A	3	12	1	1	2	3	2		
	Fortalecer el equipamiento de las direcciones generales,	El VIDECI cuenta con una estructura funcional y	N/A	0	17	1	3	4	4	5	10%	Dirección General de Emergencias y Auxilio

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional (Estratégico / Recurrente)	Indicador				Programación Física					Pond. (%)	Fuente de Información
		Descripción del Indicador	Fórmula	Línea Base al 2020	Meta 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
	departamentales y regionales del VIDECI.	operativa en RRD y ADE.										
	Establecer la Escuela Nacional de Defensa Civil.	N° de Centro de especialización en GRD.	N/A	0	1	0	0	0	0	1	10%	Dirección General de Emergencias y Auxilio

TABLA 19. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Acción Estratégica Institucional	Cód.	Internacional	Cód.	Macroregión	Cód.	Departamento	Cód.	Municipio
Fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios vulnerables, para lograr una oportuna atención de desastres y/o emergencias para alcanzar la resiliencia	-	--	0	Macroregión	0	Nacional	00000	Multimunicipal

5. PRESUPUESTO QUINQUENAL

5.1. Presupuesto Plurianual 2021 – 2025

El presupuesto total estimado para los cinco años del Ministerio de Defensa y Fuerzas Armadas asciende a Bs. 16.625.279.386 distribuidos en nueve categorías presupuestarias, de los cuales, el 90,0% es del Ministerio de Defensa.

5.1.1. Ministerio de Defensa

La programación del presupuesto quinquenal del PEI del Ministerio de Defensa, se basa en el Presupuesto Plurianual Actualizado proporcionado por la Dirección General de Asuntos Administrativos, así como del Presupuesto Plurianual de Inversión Requerido, que se resume en los siguientes cuadros:

TABLA 20. PRESUPUESTO PLURIANUAL ACTUALIZADO DE GASTOS

COD.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO ANUAL BS					TOTAL	
		2021	2022	2023	2024	2025	Bs	%
0	Gestión Institucional para el Ministerio de Defensa	109.416.374	109.210.181	85.160.762	65.982.326	65.983.764	435.753.407	2,9%
580	Gestión Institucional para las Fuerzas Armadas	2.804.250.505	2.816.576.097	2.803.028.431	2.890.346.343	2.900.971.976	14.215.173.352	95,0%
581	Gestión Institucional en la Lucha Contra el Contrabando	65.794.828	34.266.224	24.080.594	24.111.000	24.110.000	172.362.646	1,1%
960	Gestión de Riesgos de Desastres	64.786.064	35.552.222	372.088	535.928	535.928	101.782.230	0,7%
582	Gestión Institucional en el Desarrollo y Defensa de los Intereses Marítimos	5.477.762	5.774.166	5.917.022	6.402.651	6.562.717	30.134.318	0,2%
TOTAL		3.049.725.533	3.001.378.890	2.918.558.897	2.987.378.248	2.998.164.385	14.955.205.953	100,0%

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la DGAA.

TABLA 21. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INVERSIÓN REQUERIDO (SIN FINANCIAMIENTO)

COD.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO ANUAL BS					TOTAL	
		2021	2022	2023	2024	2025	Bs	%
581	Gestión Institucional en la Lucha Contra el Contrabando	0		8.368.169	0	0	8.368.169	0
960	Gestión de Riesgos de Desastres	0		570.000	0	0	570.000	0
TOTAL		0	0	8.938.169	0	0	8.938.169	100,0%

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la DGAA.

De acuerdo a los dos cuadros anteriores, el presupuesto plurianual actualizado para los cinco años asciende a Bs. 14.955.205.953 distribuidos en cinco categorías presupuestarias y el presupuesto plurianual de preinversión requerido es de Bs. 8.938.169, por tanto, las acciones estratégicas del Ministerio de Defensa 2021 – 2025 requieren un presupuesto de Bs. 14.964.144.122.

5.1.2. Fuerzas Armadas

El presupuesto plurianual de las Fuerzas Armadas, el cual es de carácter indicativo asciende a Bs. 1.661.135.274 distribuidos en cuatro categorías presupuestarias.

TABLA 22. PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

COD.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO ANUAL BS					TOTAL	
		2021	2022	2023	2024	2025	Bs	%
590	COMANDO EN JEFE - Organismo de Mando y Decisión de Carácter Técnico	7.857.398	8.231.320	7.640.493	47.909.656	47.909.656	119.548.523	7,20%
600	EJÉRCITO - Gestión Permanente del Poder Terrestre	155.311.617	138.566.497	123.431.350	59.550.325	59.550.325	536.410.114	32,3%
610	FUERZA AÉREA BOLIVIANA - Gestión Permanente del Poder Aeroespacial	234.914.080	236.079.060	134.576.580	49.124.083	49.124.083	703.817.886	42,4%

COD.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO ANUAL BS					TOTAL	
		2021	2022	2023	2024	2025	Bs	%
620	ARMADA BOLIVIANA - Gestión Permanente Del Poder Naval	62.212.332	75.744.542	59.608.525	51.946.676	51.846.676	301.358.751	18,1%
OTAL		460.295.427	458.621.419	325.256.948	208.530.740	208.430.740	1.661.135.274	100,0%

Fuente: Elaboración en base a información proporcionada por la DGAA.

El detalle del presupuesto plurianual de las Fuerzas Armadas, se puede observar en los PEI's del Comando en Jefe, Ejército, Fuerza Aérea Boliviana y Armada Boliviana 2021 – 2025. Asimismo, el presupuesto plurianual de preinversión requerido por las Fuerzas Armadas es de Bs. 42.490.062.

5.2. Presupuesto por Políticas y Acciones Estratégicas Institucionales del Ministerio de Defensa

El presupuesto plurianual del Ministerio de Defensa que se presenta a continuación por políticas es de carácter indicativo, considerando gastos corrientes y gastos de inversión.

5.2.1. Seguridad y Defensa con Gestión Institucional

TABLA 21. PROGRAMACIÓN FINANCIERA PARA LA SEGURIDAD Y DEFENSA CON GESTIÓN INSTITUCIONAL (Bs)

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat. Prog.	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente					Subtotal	Gasto Inversión					Sub total
				2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
Mejorar la gestión administrativa del Ministerio de Defensa para atender con transparencia los	Mejorar la gestión institucional administrativa del Ministerio de Defensa	00	379.520.312	105.768.665	74.571.939	67.442.618	65.870.326	65.866.764	379.520.312	0	0	0	0	0	0
	Implementar un Programa de Capacitación	00	65.236	20.000	10.036	11.200	11.500	12.500	65.236	0	0	0	0	0	0

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat. Prog.	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente					Subtotal	Gasto Inversión					Sub total
				2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
requerimientos de las unidades dependientes y Fuerzas Armadas.	en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa.														
	Compatibilizar e implantar Códigos de Ética en las Fuerzas Armadas que orienten su actuación personal y profesional y su relación con la colectividad.	00	4.000	0	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000	0	0	0	0	0	0
	Realizar rendición pública de cuentas anual: Final e Inicial	00	59.694	11.310	10.884	11.500	12.000	14.000	59.694	0	0	0	0	0	0
	Conclusión y puesta en marcha del Sistema Integrado de vigilancia, control y defensa del espacio aéreo	00	8.983.846	3.530.779	5.453.067	0	0	0	8.983.846	0	0	0	0	0	0
	Promover mecanismos de análisis y seguimiento a	00	500	100	100	100	100	100	500	0	0	0	0	0	0

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat. Prog.	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente					Subtotal	Gasto Inversión					Sub total
				2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
	las instituciones públicas bajo tutición y sujección del Ministerio de Defensa														
	Realizar el monitoreo, control y gestión del riesgo institucional a través de "Comités de Control Interno" del Ministerio de Defensa	00	2.000	400	400	400	400	400	2.000	0	0	0	0	0	0
	Fortalecer sistemas de manejo de información estadística del Sector Defensa	00	5.000	0	2.000	3.000	0	0	5.000	0	0	0	0	0	0
	Implementar el Gobierno Electrónico en el Ministerio de Defensa	00	5.000	0	0	1.000	1.000	3.000	5.000						
Fortalecer la gestión operativa de las Fuerzas Armadas promoviendo la mejora de sus capacidades	Mejorar la gestión institucional administrativa de las Fuerzas Armadas	580	14.237.763.421	2.798.031.090	2.840.820.967	2.817.600.555	2.882.342.588	2.898.968.221	14.237.763.421	0	0	0	0	0	0
	Implementar el Sistema de información de Reclutamiento	580	6.000.000	0	0	0	6.000.000	0	6.000.000	0	0	0	0	0	0

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat. Prog.	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente					Subtotal	Gasto Inversión					Sub total
				2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
	y Licenciamiento del Servicio Militar														
	Implementar el programa de capacitación en DD, HH y DIH en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcaliza ción	00	413.758	80.000	93.758	80.000	80.000	80.000	413.758	0	0	0	0	0	0
	Promover el incremento de la participación de las mujeres en instancias de mando, en el Sector Defensa.	00	29.120	5.120	6.000	6.000	6.000	6.000	29.120	0	0	0	0	0	0
	Gestionar la aprobación del Proyecto de la Ley del Servicio Militar Obligatorio.	580	15.000	0	0	15.000	0	0	15.000	0	0	0	0	0	0
	Gestionar la aprobación del Proyecto de la Ley de Seguridad y Defensa.	580	10.000	0	2.500	2.500	2.500	2.500	10.000	0	0	0	0	0	0
	Gestionar la actualización de los Proyectos de	580	10.000	0	2.500	2.500	2.500	2.500	10.000	0	0	0	0	0	0

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat. Prog.	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente					Subtotal	Gasto Inversión					Sub total
				2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
	Ley: del COSDEP y Sistema de Inteligencia Nacional														
	Formular y proponer la Política de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional	580	5.000	0	1.250	1.250	1.250	1.250	5.000	0	0	0	0	0	0
	Formular y Actualizar la Doctrina Nacional de Seguridad y Defensa	580	5.000	0	1.250	1.250	1.250	1.250	5.000	0	0	0	0	0	0
	Reactivar la Escuela Militar Antimperialista	580	30.000	0	0	10.000	10.000	10.000	30.000	0	0	0	0	0	0
	Actualizar el Libro Blanco de La Defensa	580	5.000	0	1.250	1.250	1.250	1.250	5.000	0	0	0	0	0	0
	Implementar el Programa de Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento Militar a nivel nacional	580	17.931.372	3.386.342	1.971.805	1.971.805	1.971.805	1.971.805	11.273.562	2.822 .373	2.822 .372	1.013 .065	0	0	0
	Gestionar el saneamiento y regularización de predios de las FF.AA. en	580	47.500	7.500	10.000	10.000	10.000	10.000	47.500	0	0	0	0	0	0

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat. Prog.	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente					Subtotal	Gasto Inversión					Sub total
				2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
	Derechos Reales														
	Gestionar el acceso al Programa Educativo de Continuidad de Estudios y Capacitación Técnica de soldados y marineros.	580	8.500	1.700	1.700	1.700	1.700	1.700	8.500	0	0	0	0	0	0
	Gestionar la otorgación de Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar obligatorio y voluntario (damas)	580	7.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	7.500	0	0	0	0	0	0
	Total		14.650.926.759	2.910.844.506	2.922.963.906	2.887.176.128	2.956.328.669	2.966.955.740	14.644.268.949	2.822.373	2.822.372	1.013.065	0	0	6.657.810
	%		100%						99,9%						0,1%

5.2.2. Gestión de Lucha Contra el Contrabando

TABLA 22. PROGRAMACIÓN FINANCIERA PARA LA GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO (Bs)

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat Prog	Presup. Total (En Bs)	Gasto Corriente					Subtotal	Gasto Inversión					Subtotal
				2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando mediante la implementación de políticas y estrategias conjuntas	Coordinar la implementación de la política y estrategias de LCC.	581	5.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	5.000	0	0	0	0	0	0
	Gestionar y actualizar de la normativa para la Lucha Contra el Contrabando	581	18.208	3.642	3.642	3.642	3.642	3.640	18.208	0	0	0	0	0	0
	Reorganizar la Estructura Orgánica del Viceministerio de lucha Contra el Contrabando	581	4.215	840	844	844	844	843	4.215	0	0	0	0	0	0
	Promover alianzas institucionales de Lucha Contra el Contrabando	581	21.623	4.325	4.325	4.325	4.325	4.323	21.623	0	0	0	0	0	0
	Promover espacios de coordinación y concertación de Lucha Contra el Contrabando	581	26.901	5.383	5.379	5.379	5.379	5.381	26.901	0	0	0	0	0	0
	Articular el desarrollo integral de fronteras vivas y áreas de riesgo en la Lucha	581	59.437	11.887	11.887	11.887	11.887	11.889	59.437	0	0	0	0	0	0

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat Prog	Presup. Total (En Bs)	Gasto Corriente					Subtotal	Gasto Inversión					Subtotal
				2021	2022	2023	2024	2025		2021	2022	2023	2024	2025	
	Contra el Contrabando														
	Promover la institucionalidad de la corresponsabilidad en el Desarrollo Integral en Fronteras Vivas y Áreas de Riesgo	581	25.473	5.095	5.095	5.095	5.095	5.093	25.473	0	0	0	0	0	0
Fortalecer las capacidades operativas y logísticas en la lucha contra el contrabando	Fortalecer las condiciones logísticas de Vigilancia y Control de operativos contra el contrabando.	581	76.731.213	13.477.595	19.185.986	13.461.430	13.477.595	13.477.597	73.080.203	0	0	3.651.010	0	0	3.651.010
	Fortalecer las capacidades técnicas en operativos y comisos de la Lucha Contra el Contrabando.	581	54.260.680	9.071.992	13.221.535	9.074.503	9.087.745	9.087.746	49.543.521	0	0	4.717.159	0	0	4.717.159
	Fortalecer los operativos especiales - tácticos y comisos en la Lucha Contra el Contrabando	581	49.578.065	43.213.069	1.826.531	1.512.489	1.513.488	1.512.488	49.578.065	0	0	0	0	0	0
	Total		180.730.815	65.794.828	34.266.224	24.080.594	24.111.000	24.110.000	172.362.646	0	0	8.368.169	0	0	8.368.169
	%		100%						95,4%						4,6%

5.2.3. Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres

TABLA 23. PROGRAMACIÓN FINANCIERA PARA LOS INTERESES MARÍTIMOS, FLUVIALES Y LACUSTRES (Bs)

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat Prog.	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente						Gasto Inversión					
				2021	2022	2023	2024	2025	Subtotal	2021	2022	2023	2024	2025	Subtotal
Fortalecer la administración, protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante; así como la reivindicación y la conciencia marítima	Desarrollar la administración y protección de los IMFLMM	580	1.921.751	361.972	374.401	363.111	401.580	420.687	1.921.751	0	0	0	0	0	0
	Participar en reuniones de organismos nacionales e internacionales relacionados a los IMFLMM.	582	1.361.605	255.807	271.537	263.350	282.910	288.001	1.361.605	0	0	0	0	0	0
		580	1.291.556	255.264	248.746	241.246	266.803	279.497	1.291.556	0	0	0	0	0	0
	Desarrollar procedimientos de seguimiento y control de la seguridad a la navegación, salvaguarda de la vida humana y la protección del medio ambiente acuático.	582	4.151.049	775.261	822.496	797.696	865.527	890.068	4.151.049	0	0	0	0	0	0
		580	98.301	0	0	31.668	33.355	33.278	98.301	0	0	0	0	0	0
	Elaborar y gestionar la aprobación del marco normativo relacionado a los IMFLMM.	582	9.962.723	1.866.805	1.979.769	1.920.073	2.081.793	2.114.283	9.962.723	0	0	0	0	0	0
		580	151.081	41.724	23.142	23.751	29.186	33.278	151.081	0	0	0	0	0	0
	Suscribir convenios de fortalecimiento de los IMFLMM a nivel nacional e internacional.	580	679.049	135.447	140.569	129.838	136.756	136.440	679.049	0	0	0	0	0	0
	Desarrollar programas de formación, capacitación y especialización en el ámbito de los IMFLMM	582	4.476.692	842.364	893.176	866.244	927.860	947.048	4.476.692	0	0	0	0	0	0
		580	190.527	17.037	38.125	39.585	45.863	49.917	190.527	0	0	0	0	0	0

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat Prog.	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente						Gasto Inversión					
				2021	2022	2023	2024	2025	Subtotal	2021	2022	2023	2024	2025	Subtotal
	Contribuir al desarrollo de la industria naval e infraestructura portuaria mediante registro y habilitación de funcionamiento	580	73.726	0	0	23.751	25.016	24.959	73.726	0	0	0	0	0	0
	Promocionar e incrementar la flota mercante boliviana en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.	582	1.449.406	272.140	288.680	279.975	301.297	307.313	1.449.406	0	0	0	0	0	0
		580	294.903	0	0	95.003	100.065	99.834	294.903	0	0	0	0	0	0
	Realizar eventos para fortalecer la reivindicación y conciencia marítima.	582	3.958.223	653.941	693.525	817.981	879.622	913.154	3.958.223	0	0	0	0	0	0
		580	73.726	0	0	23.751	25.016	24.959	73.726	0	0	0	0	0	0
	Total		30.134.318	5.477.762	5.774.166	5.917.022	6.402.651	6.562.717	30.134.318	0	0	0	0	0	0
	%		100%						100%						0%

5.2.4. Gestión de Riesgos de Desastres

TABLA 24. PROGRAMACIÓN FINANCIERA PARA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (BS)

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat Prog.	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente						Gasto Inversión					
				2021	2022	2023	2024	2025	Subtotal	2021	2022	2023	2024	2025	Subtotal
Fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios para lograr una oportuna atención de desastres y/o emergencias para alcanzar la resiliencia	Fortalecer las UGRs con capacitación en GRD para alcanzar la Resiliencia.	960	61.824.369	25.849.641	35.328.597	148.464	213.834	213.834	61.754.369	0	0	70.000	0	0	70.000
	Generar propuestas de normativa para la Protección Financiera e Inversión Pública en Gestión del Riesgo de Desastres. a nivel nacional.	960	6.660.209	6.478.606	37.209	37.208	53.593	53.593	6.660.209	0	0	0	0	0	0
	Fortalecer la investigación técnica científica y	960	9.990.314	9.717.910	55.813	55.813	80.389	80.389	9.990.314	0	0	0	0	0	0

Acción Estratégica Institucional	Producto Institucional	Cat Progr.	Presupuesto Total (En Bs)	Gasto Corriente						Gasto Inversión					
				2021	2022	2023	2024	2025	Subtotal	2021	2022	2023	2024	2025	Subtotal
	conocimientos ancestrales en GRD.														
	Fortalecer técnica y científicamente al SINAGER SAT	960	9.990.314	9.717.910	55.813	55.813	80.389	80.389	9.990.314	0	0	0	0	0	0
	Fortalecer los mecanismos de coordinación en los diferentes niveles del estado.	960	4.962.342	4.340.666	24.930	24.930	35.908	35.908	4.462.342	0	0	500.000	0	0	500.000
	Fortalecer el equipamiento de las direcciones generales, departamentales y regionales del VIDECI.	960	4.462.342	4.340.666	24.930	24.930	35.908	35.908	4.462.342	0	0	0	0	0	0
	Establecer la Escuela Nacional de Defensa Civil.	960	4.462.340	4.340.666	24.930	24.930	35.907	35.907	4.462.340	0	0	0	0	0	0
	Total		102.352.230	64.786.064	35.552.222	372.088	535.928	535.928	101.782.230	0	0	570.000	0	0	570.000
	%		100%						99,4%						0,6%

5.3. Presupuesto Consolidado por Acciones Estratégicas Institucionales 2021 – 2025

COD.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	CAT. PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN PÚBLICA		TOTAL	
			BS	%	BS	%	BS	%
1	Mejorar la gestión administrativa del Ministerio de Defensa para atender con transparencia los requerimientos de las unidades dependientes y Fuerzas Armadas.	00	435.753.407	100,0%	0	0,00%	435.753.407	2,9%
2	Fortalecer la gestión operativa de las Fuerzas Armadas promoviendo la mejora de sus capacidades	580	14.208.515.542	99,9%	6.657.810	0,05%	14.215.173.352	95,0%

COD.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	CAT. PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	GASTO CORRIENTE		INVERSIÓN PÚBLICA		TOTAL	
			BS	%	BS	%	BS	%
3	Fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios vulnerables , para lograr una oportuna atención de desastres y/o emergencias para alcanzar la resiliencia	960	101.782.230	99,4%	570.000	0,56%	102.352.230	0,7%
4	Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando mediante la implementación de políticas y estrategias conjuntas	581	160.857	100%	0	4,63%	160.857	0,001%
5	Fortalecer las capacidades operativas y logísticas en la lucha contra el contrabando	581	172.201.789	95%	8.368.169	5%	180.569.958	1,2%
6	Fortalecer la administración, protección y desarrollo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante ; así como la reivindicación y la conciencia marítima	582-580	30.134.318	100,0%	0	0,00%	30.134.318	0,2%
TOTAL			14.948.548.143	99,9%	15.595.979	0,1%	14.964.144.122	100,0%

El presupuesto total requerido para la ejecución de 6 Acciones Estratégicas Institucionales asciende a Bs. 14.964.144.122, de los cuales 99,9% corresponden a gasto corriente y 0,1% a inversión pública. De la misma manera, se observa que la acción estratégico institucional referido al fortalecimiento de la gestión operativa de las Fuerzas Armadas concentra el 95,0% de los recursos.

ANEXOS

**ANEXO 1. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2016 - 2020**

**ANEXO 2. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES 2016 - 2020**

**ANEXO 3. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DE
LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO 2016 - 2020**

**ANEXO 4. EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO PARTICIPACIÓN
EN EL DESARROLLO INTEGRAL 2016 - 2020**

**ANEXO 5. ARTICULACION DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PSDI
DEL SECTOR DEFENSA CON EL PEI DEL MINISTERIO DE DEFENSA 2021-2025**

ANEXO 1

EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2016 – 2020

Producto Institucional	Prog. Física	Ejec. Física	% Ejec. Física	Presupuesto			Problemas para su cumplimiento
				Programado	Ejecutado	%	
Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa.	114	107	94	72.600	52.790	73	En la gestión 2020, el COVID 19 incidió negativamente en la ejecución presupuestaria por la implementación del programa de capacitación a través de plataformas virtuales
Implementación del programa de capacitación en DD.HH y DIH en las FF.AA. con enfoque de descolonización y despatriarcalización.	400	400	100	130.155	73.801	57	
Gestión del incremento de la participación de mujeres en las FF.AA. en un 8.65%.	8,65	8,65	100	336.577	33.732	10	El presupuesto programado se sobredimensionó, tomando en cuenta que la actividad solamente se limitó a la capacitación.
Elaborar y remitir el proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio	1	1	100	500	500	100	La principal limitación que se tuvo en la elaboración y actualización de los Proyectos de Ley fue el presupuesto.
Elaborar y remitir el proyecto de Ley de Régimen Especial de Seguridad Fronteriza	1	1	100	14.000	9.000	64	
Elaborar el proyecto del Libro Blanco de Defensa.	1	1	100	64.000	0	0	No se contó con presupuesto para la socialización del proyecto de Libro Blanco de Defensa, asimismo, el documento aún se encuentra en etapa de revisión por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Producto Institucional	Prog. Física	Ejec. Física	% Ejec. Física	Presupuesto			Problemas para su cumplimiento
				Programado	Ejecutado	%	
Dar lineamientos para la elaboración de la nueva Doctrina de Seguridad y Defensa.	1	1	100	1.000	0	0	El presupuesto no estuvo identificado como categoría programática presupuestaria que limitó su seguimiento.
Implementación de unidades y puestos militares en poblaciones rurales y fronterizas del territorio nacional	11	11	100	3.723.390	3.723.390	100	No se reportaron problemas en el cumplimiento.
Implementar el mejoramiento de Infraestructura Cuartelaría de 45 Unidades Militares	45	45	100	1.250.000	1.245.892	99	
Efectuar el seguimiento a los procesos de saneamiento y regularización hasta la obtención de su titulación y registro en las oficinas de Derechos Reales de predios de la FF.AA.	338	132	39	30.000	0	0	Las restricciones sanitarias imposibilitaron la culminación del seguimiento a los procesos de saneamiento y regularización de predios de las FF.AA.
Gestionar el incremento en un 8%, del efectivo orgánico de las FF.AA. que prestan el Servicio Militar Obligatorio.	8	8	100	500	0,0	0	No se contó con presupuesto para el incremento del efectivo orgánico del Servicio Militar Obligatorio, solo se consideró en la evaluación los registros del efectivo real 2016-2018.
Gestionar la implementación en el Sistema Gerencial ERP la información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar.	100	100	100	1.000	0	0	El presupuesto no estuvo identificado específicamente como categoría programática presupuestaria
Acceder al Programa Educativo de Continuidad de Estudios de 26.500 soldados y marineros en los niveles de Educación Regular,	26.500	24.584	93	36.000	0	0	• Falta de equipamiento para áreas Técnicas y Tecnológicas dentro las Unidades Militares.

Producto Institucional	Prog. Física	Ejec. Física	% Ejec. Física	Presupuesto			Problemas para su cumplimiento
				Programado	Ejecutado	%	
Educación Alternativa y Educación Superior							• Dependencia del Ministerio de Educación. • Saturación de actividades durante el Servicio Militar Obligatorio.
Otorgar 875 Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar.	875	759	87	27.000	0	0	• Dependencia del Ministerio de Educación para la otorgación de becas solidarias. - Falta de recursos económicos para la otorgación de becas totales en Institutos Militares.
Realizar 5 diagnósticos situacionales en las sanidades operativas de las FF.AA. para su fortalecimiento	5	5	100	12.000	0	0	La actividad no reportó ejecución presupuestaria, porque la información fue proporcionada directamente por las unidades militares.
Confeccionar 13.000 Uniformes para el personal de las FF.AA.	13.000	11.799	91	519.645	519.645	100	Disposiciones administrativas ante la Emergencia Sanitaria COVID-19 no permitieron alcanzar el 100% de la ejecución física.
Total Fortalecimiento Institucional			88	2.495.177	1.935.360	78	

ANEXO 2

EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2016-2020

Producto Institucional	Prog. Física	Ejec. Física	% Ejec. Física	Presupuesto			Problemas para su cumplimiento
				Programado	Ejecutado	%	
Fortalecimiento Institucional del VIDECI	100	85	85	24.500.000	0	0	El TGN no desembolsó los recursos programados en el PDES para el Programa Nacional de Gestión de Riesgos, por tanto, los productos institucionales que reportaron avance en la ejecución física se lograron gracias a otros organismos como la FAO, COOPI, DIPECHO entre otros.
Establecimiento de mecanismos de comunicación social en GDRD	30	25	83	6.500.000	0	0	
Mejoramiento en la capacidad de coordinación con diversos actores estratégicos	12	11	92	48.000.000	0	0	
Fortalecimiento de los equipos de primera respuesta de las FF.AA.	10	10	100	9.000.000	0	0	
Mejoramiento del sistema de intercambio del riesgo de desastres y cambio climático	180	0	0	6.000.000	0	0	
Establecimiento de mecanismos normativos para la Gestión de Riesgos en las ETAS	15	15	100	788.000	0	0	
Fortalecimiento y/o implementación de Unidades de Gestión de Riesgos	90	90	100	8.000.000	0	0	
Intercambio de conocimientos de buenas	50	40	80	6.200.000	0	0	

Producto Institucional	Prog. Física	Ejec. Física	% Ejec. Física	Presupuesto			Problemas para su cumplimiento
				Programado	Ejecutado	%	
prácticas comunitarias en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático							
Inclusión de la Gestión de Riesgos en la Inversión Pública	5	2	40	1.050.000	0	0	
Elaboración de una metodología para el desarrollo de Mapas de Riesgos de Desastres Municipales	160	0	0	1.900.000	0	0	
Generación de Mecanismos de articulación del Sistema Nacional de Alerta Temprana	5	0	0	750.000	0	0	
Fortalecimiento de los componentes del SINAGER – SAT	10	0	0	3.000.000	0	0	
	1	0	0	72.488.000	0	0	
Total Gestión de Riesgos de Desastres			52	188.176.000	0	0	

ANEXO 3

EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO 2016-2020

Producto Institucional	Prog. Física	Ejec. Física	% Ejec. Física	Presupuesto			Problemas para su cumplimiento
				Programado	Ejecutado	%	
Puestos Militares Adelantados implementados	30	25	83	3.404.500	3.404.500	100	La dependencia económica del funcionamiento del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando, de la Aduana limitó la implementación solamente de 25 puestos militares adelantados.
Puestos militares operacionales implementados	25	0	0	87.099.669	0	0	No se desembolsaron los recursos TGN programados en el PDES. Por decisión de la Máxima Autoridad Ejecutiva en el gobierno transitorio se paralizó el proceso de contratación para la implementación de los puestos militares operacionales.
Total Gestión de Lucha Contra el Contrabando			42	90.504.169	3.404.500	4	

ANEXO 4

EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL EJE ESTRATÉGICO PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO INTEGRAL 2016-2020

Producto Institucional	Prog. Física	Ejec. Física	% Ejec. Física	Presupuesto			Problemas para su cumplimiento
				Programado	Ejecutado	%	
Reuniones internacionales y nacionales referidas a los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante participadas	75	68	91	20.000	15.000	75	La pandemia incidió en la ejecución presupuestaria, puesto que, varias reuniones programadas en la gestión 2020 utilizaron plataformas virtuales.
Tratados, convenios, acuerdos y enmiendas en el ámbito internacional relacionados con los intereses marítimos	6	6	100	1.250.000	768.845	62	Se sobredimensionó el presupuesto programado
Inspecciones realizadas en la actividad naviero mercante, portuaria y pesca marítima.	84	69	82	900.000	633.540	70	En la gestión 2020, varias inspecciones técnicas se suspendieron por la pandemia.
Participar en cursos de capacitación y especialización del personal en el ámbito de los intereses marítimos	24	22	92	408.000	387.200	95	La ejecución presupuestaria se vio afectada por el COVID19 debido a que desde el 2020 los cursos de capacitación fueron virtuales.
Construcción de un bien inmueble para el Registro Internacional Boliviano de Buques y los Intereses Marítimos.	40	0	0	7.800.000	547.000	7	En fecha 05 de Julio de 2019 se concluyó la fase de preinversión, sin embargo, por disposición de la MAE del Ministerio

Producto Institucional	Prog. Física	Ejec. Física	% Ejec. Física	Presupuesto			Problemas para su cumplimiento
				Programado	Ejecutado	%	
							de Defensa durante el gobierno transitorio dispuso la postergación del proyecto.
Total Participación en el Desarrollo Integral			73	10.378.000	2.351.585	23	

ANEXO 5

ARTICULACION DE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PSDI DEL SECTOR DEFENSA CON EL PEI DEL MINISTERIO DE DEFENSA 2021 - 2025

Política Sector Defensa	Objetivo Sectorial	PEI MINDEF 2021 – 2025		
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional
Seguridad y Defensa con Gestión Institucional	Mejorar las capacidades operativas y administrativas del Sector Defensa con enfoque descolonizador y despatriarcalizado,	Mejorar la gestión administrativa del Ministerio de Defensa para atender con transparencia el 100% de los requerimientos priorizados por las unidades dependientes y Fuerzas Armadas a nivel nacional durante el quinquenio 2021 – 2025.	Atención oportuna de los requerimientos del Ministerio de Defensa y FF.AA.	- Mejorar la gestión institucional administrativa del Ministerio de Defensa - Mejorar la gestión institucional administrativa de las Fuerzas Armadas
			Capacitación del personal civil y militar en gestión de políticas públicas	Implementar un Programa de Capacitación en ética pública, valores y principios, transparencia y lucha contra la corrupción en el Sector Defensa.
			Fortalecimiento de la transparencia en el accionar de los servidores públicos del Ministerio de Defensa	Compatibilizar e implantar Códigos de Ética en las Fuerzas Armadas que orienten su actuación personal y profesional y su relación con la colectividad.
			Realización de rendiciones públicas de cuentas	Realizar rendición pública de cuentas anual: Final e Inicial
			Mejoramiento de los procesos y procedimientos administrativos	Conclusión y puesta en marcha del Sistema Integrado de vigilancia, control y defensa del espacio aéreo

Política Sector Defensa	Objetivo Sectorial	PEI MINDEF 2021 – 2025		
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional
			Establecimiento de mecanismos de análisis, promoción seguimiento y fiscalización a las instituciones públicas bajo tuición y sujeción	Promover mecanismos de análisis, promoción seguimiento y fiscalización a las instituciones públicas bajo tuición y sujeción
			Implantación del sistema de monitoreo y control interno de riesgo institucional	Implantar el Sistema de Monitoreo, Control y Gestión del Riesgo Institucional a través de “Comités de Control Interno”
			Implementación de sistemas de gestión administrativa	- Fortalecer sistemas de manejo de información estadística del Sector Defensa - Implementar el Sistema de información de Reclutamiento y Licenciamiento del Servicio Militar - Implementar el Gobierno Electrónico en el Ministerio de Defensa
		Fortalecer la gestión operativa de las Fuerzas Armadas promoviendo la mejora de sus capacidades en los componentes de doctrina, organización, medios, personal e infraestructura a nivel nacional durante el quinquenio 2021 – 2025	Fortalecimiento de la defensa de los DD.HH en las Fuerzas Armadas	Implementar el programa de capacitación en DD. HH y DIH en las FF.AA. con inclusión social, equidad de género, igualdad de oportunidades, enfoque de despatriarcalización y lucha contra el racismo y discriminación.
			Inclusión social, equidad de género, igualdad de oportunidades, enfoque de despatriarcalización y lucha contra el racismo y discriminación en las FF.AA.	Promover el incremento de la participación de las mujeres en instancias de mando, en el Sector Defensa.
			Gestión y actualización de la propuesta del marco normativo de seguridad y defensa	Gestionar la aprobación del Proyecto de la Ley del Servicio Militar Obligatorio.

Política Sector Defensa	Objetivo Sectorial	PEI MINDEF 2021 – 2025		
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional
			Gestión y propuesta de la Política y Doctrina de Seguridad y Defensa nacional.	Formular y Actualizar la Doctrina Nacional de Seguridad y Defensa
				Formular y proponer la Política de Seguridad y Defensa del Estado Plurinacional
				Actualizar el Libro Blanco de la Defensa
			Mejoramiento las condiciones de infraestructura y equipamiento de las unidades militares	Implementar el Programa de Fortalecimiento de Infraestructura y Equipamiento Militar a nivel nacional
			Regularización y saneamiento de los predios del Ministerio de Defensa	Gestionar el saneamiento y regularización de predios de las FF.AA. en Derechos Reales
			Continuidad de estudios y otorgamiento de becas durante el Servicio Militar Obligatorio	- Gestionar el acceso al Programa Educativo de Continuidad de Estudios y Capacitación Técnica de soldados y marineros. - Gestionar la otorgación de Becas en Institutos Militares e Institutos Tecnológicos a soldados y marineros destacados durante el Servicio Militar obligatorio y voluntario (damas)
Gestión de Lucha contra el Contrabando	Fortalecer la lucha frontal e integral contra el contrabando para la seguridad y defensa de la producción nacional.	Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el contrabando mediante la implementación de políticas y estrategias	Implementación de la política, estrategias y normativas de LCC en coordinación institucional	Coordinar la implementación de la política y estrategias de LCC.
			Fortalecimiento el marco normativo, estratégico y operativo institucional contra el contrabando	Gestionar y actualizar la normativa para la Lucha Contra el Contrabando

Política Sector Defensa	Objetivo Sectorial	PEI MINDEF 2021 – 2025		
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional
		conjuntas a nivel nacional durante el quinquenio 2021 – 2025	Gestión del Desarrollo Organizacional del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando	Reorganizar la Estructura Orgánica del Viceministerio de lucha Contra el Contrabando
			Suscripción de acuerdos institucionales para la Lucha Contra el Contrabando	Promover alianzas institucionales de Lucha Contra el Contrabando
			Gestión de mecanismos y espacios de coordinación interinstitucional e internacional de Lucha Contra el Contrabando	Promover espacios de coordinación y concertación de Lucha Contra el Contrabando
			Fortalecimiento de las capacidades y condiciones operativas para la Lucha Contra el Contrabando	- Fortalecer las condiciones logísticas de Vigilancia y Control de operativos contra el contrabando. - Fortalecer las capacidades técnicas en operativos y comisos de la Lucha Contra el Contrabando. - Fortalecer los operativos especiales - tácticos y comisos en la Lucha Contra el Contrabando
			Generación de acuerdos para el desarrollo económico, social y ambiental en fronteras vivas y áreas de riesgo	- Articular el desarrollo integral de fronteras vivas y áreas de riesgo en la Lucha Contra el Contrabando - Promover la institucionalidad de la corresponsabilidad en el Desarrollo Integral en Fronteras Vivas y Áreas de Riesgo
Intereses Marítimos, Fluviales y Lacustres	Administrar, proteger y desarrollar los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante.	Fortalecer la administración, protección y desarrollo de los intereses	Fortalecimiento de la administración y protección de los IMFLMM.	Desarrollar la administración y protección de los IMFLMM.

Política Sector Defensa	Objetivo Sectorial	PEI MINDEF 2021 – 2025		
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional
		marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante; así como la reivindicación y la conciencia marítima a nivel nacional e internacional durante el quinquenio 2021 – 2025.		Participar en reuniones de organismos nacionales e internacionales relacionados a los IMFLMM.
			Optimización de procedimientos de seguimiento y control de los IMFLMM.	Realizar seguimiento y control de la seguridad a la navegación, salvaguarda de la vida humana y la protección del medio ambiente acuático.
			Actualización del marco normativo de los intereses marítimos, fluviales, lacustres y marina mercante.	Elaborar y gestionar la aprobación del marco normativo relacionado a los IMFLMM.
			Suscripción convenios de los IMFLMM	Suscribir convenios de fortalecimiento de los IMFLMM a nivel nacional e internacional.
			Formación y capacitación de recursos humanos en los IMFLMM.	Desarrollar programas de formación, capacitación y especialización en el ámbito de los IMFLMM
			Incremento de las capacidades de la industria naval e infraestructura portuaria.	Contribuir al desarrollo de la industria naval e infraestructura portuaria mediante registro y habilitación de funcionamiento
			Incremento de la flota mercante boliviana en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.	Promocionar e incrementar la flota mercante boliviana en el ámbito marítimo, fluvial y lacustre.

Política Sector Defensa	Objetivo Sectorial	PEI MINDEF 2021 – 2025		
		Objetivo Estratégico Institucional	Estrategias Institucionales	Acción Estratégico Institucional
			Fortalecimiento de la reivindicación y conciencia marítima.	Desarrollar programas y eventos para fortalecer la reivindicación y conciencia marítima.
Gestión de Riesgos de Desastres	Fortalecer la prevención y atención oportuna y efectiva ante riesgos de desastres en regiones vulnerables	Fortalecer la Gestión del Riesgo de desastres en UGR's de Municipios vulnerables, para lograr una oportuna atención de desastres y/o emergencias para alcanzar la resiliencia durante el quinquenio 2021 – 2025.	Contar con capacidades de identificación, conocimiento y reducción del riesgo de desastres en municipios de alto y muy alto riesgo.	- Fortalecer las UGRs con capacitación en GRD para alcanzar la Resiliencia. - Establecer y/o Fortalecer las UGRs para la prevención y mitigación en GRD, a nivel Subnacional. - Fortalecer las UGRs para la recuperación temprana posdesastre. - Generar propuestas de normativa para la Protección Financiera e Inversión Pública en Gestión del Riesgo de Desastres. a nivel nacional. - Fortalecer la investigación técnica científica y conocimientos ancestrales en GRD. - Fortalecer técnica y científicamente al SINAGER SAT
			Contar con mecanismos de coordinación interinstitucional para la atención del riesgo de desastres.	- Fortalecer los mecanismos de coordinación en los diferentes niveles del estado. - Fortalecer el equipamiento de las direcciones generales, departamentales y regionales del VIDECI. - Establecer la Escuela Nacional de Defensa Civil.